BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.241 | EDICION DE 64 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 648, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Martes 10 de Febrero de 1942

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 pagina, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 9 de Febrero de 1942

	m$n.
Por avisos	1.533.—
Por marcas	80.—
Por adicionales de marcas	72.—
Por suscripciones	74.30
Por venta de ejemplares y folletos	12.10
Total	1.771.40

Nicolás A. Carbone
Secretario de la Inspección General de Justicia a cargo de la Sección Boletín Oficial

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda a los señores suscriptores que deben renovar sus suscripciones dentro del mes de su vencimiento, previniéndoles que si así no lo hicieran les será suspendido el envio del Boletín.

Para el Boletín Oficial regirá desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1942, incluídos los Sábados, el siguiente horario de verano: De 7.30 a 13 horas.

Para avisos y suscripciones de 8 a 11 horas.

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Santa Cruz, Gobernación. — Aceptando la donación de un terreno, ofrecida por don A. M. Gallie, en nombre de la Sdad. Explotadora de Tierra del Fuego.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1941.

106.080. — Exp.: 45.969-S-1941. — Visto el presente expediente y atento a las informaciones producidas en la Gobernación de Santa Cruz,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase sin cargos la donación de un terreno de 3 hectáreas, ofrecida por don Alejandro M. Gallie en nombre de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Dicho terreno se encuentra en el lugar Gobernador Mayer (lote 22, letra C sección XXIV de la zona al Sud de la zona Sud del Río Santa Cruz, hoy zona de Río Gallegos, del Territorio Nacional de Santa Cruz) y se ubica de la siguiente manera: en un punto 350 metros al Oeste del río Coyle, sobre el deslinde Sud, del lote 22 citado, se hace un ángulo de 145° 11' y se miden 3.119 metros hacia el Nor-Oeste, fijándose el esquinero Sud-Este del rectángulo donado, cuyo lado Este (de 200 metros) corre con un ángulo de 133° 34' 10'' respecto de la línea anterior y se cierra por 150 metros con un ángulo interno de 90°.

Art. 2.º — Desígnase al señor Gobernador del Territorio de Santa Cruz para que, en nombre y representación del Gobierno Nacional, suscriba la escritura traslativa del dominio, previa toma de posesión que hará de inmediato labrando un acta.

Art. 3.º — Por intermedio de la Gobernación del Territorio, diríjase al donante, la nota de agradecimiento de práctica.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección de Territorios y resérvese en la misma, a sus demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Se modifica el Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Dietistas.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941.

109.672. — 653. — Vista la nota elevada por la Dirección del Instituto Nacional de la Nutrición en la que solicita la modificación de determinados artículos del Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Dietistas, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al actual Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Dietistas, aprobado por el Poder Ejecutivo, con fecha 31 de marzo de 1938, las egresadas de las escuelas normales provinciales y las peritos mercantiles egresadas de las escuelas de comercio de la Nación, no pueden gozar de los beneficios de la enseñanza impartida por la Escuela Nacional de Dietistas ni les alcanzan los beneficios de las becas ofrecidas por el Instituto Nacional de la Nutrición;

Que los programas de enseñanza de los citados establecimientos son comparables a los que rigen en los liceos y escuelas normales de la Nación en todo aquello que atañe a la enseñanza impartida por la Escuela Nacional de Dietistas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 1.° del capítulo 2.°, que trata de las condiciones de ingreso a la Escuela Nacional de Dietistas, en la forma siguiente: "Poseer título de bachiller, de maestra normal o de perito mercantil otorgado por una entidad nacional o provincial de enseñanza".

Art. 2.° — Modifícase el artículo 1.° del capítulo 14, que trata del Internado de la Escuela Nacional de Dietistas, en la forma siguiente: "Ser argentina nativa; poseer título de bachiller, de maestra normal o de perito mercantil expedido por una entidad nacional o provincial de enseñanza radicada en la provincia o territorio que solicita la beca, y haber vivido allí los dos últimos años, como mínimo".

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

CASTILLO
ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Fijando ajuste del Anexo G (Marina), para el corriente año

Buenos Aires, Enero 17 de 1942.

111.543. — 246. — Visto que por Decreto N.° 110.789, de fecha 10 del mes en curso, el Poder Ejecutivo dispuso la prórroga para 1942, del presupuesto vigente en 1941, aprobado por la Ley N.° 12.679, y

CONSIDERANDO:

Que los créditos del presupuesto correspondiente al Anexo G (Marina), autorizado por dicho decreto, han resultado insuficientes para atender las necesidades de la Armada durante el ejercicio de 1941, lo que hizo necesario que por Decreto N.° 103.920 del 27 de octubre ppdo., se acordara al citado Departamento un refuerzo de moneda nacional pesos 2.202.900;

Que además del refuerzo mencionado es necesario autorizar para el corriente año los aumentos vegetativos y por habilitaciones indispensables para cubrir servicios includibles de la Armada durante el año 1942;

Que el total de dichos refuerzos, que alcanza a m$n. 9.356.992, ha sido aprobado por la H. Cámara de Diputados de la Nación al sancionar el proyecto de presupuesto de dicho Ministerio para el corriente año;

Que por tales razones es indispensable aprobar el ajuste del presupuesto del Ministerio de Marina para 1942, sobre la base de la prórroga dispuesta por el Decreto N.° 110.789 de fecha 10 del mes en curso, y los refuerzos aprobados por la H. Cámara de Diputados de la Nación para dicho ejercicio,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en (m$n. 75.491.501) setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos pesos moneda nacional el presupuesto del Anexo G (Marina), para el año 1942, de los que m$n. 50.692.518 corresponden a "sueldos" y m$n. 24.798.983 a "otros gastos", de acuerdo con la distribución de la Ley número 12.679 de presupuesto general de la Nación para 1941 prorrogada para el corriente año por el Decreto N.° 110.789 de fecha 10 del mes en curso y con las modificaciones que se indican en planillas anexas N.° I.

Art. 2.° — Ábrese un crédito extraordinario al Ministerio de Marina de (m$n. 7.759.992), siete millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos moneda nacional para atender durante el corriente año los servicios que funcionaron en 1941 autorizados por Decreto N.° 103.920 del 27 de octubre ppdo., y el crecimiento vegetativo y las habilitaciones para el año en curso, de acuerdo con el siguiente resumen y con la distribución que figura en planillas anexas N.° II:

Servicios existentes en 1941:

	m$n.
Decreto N.° 103.920 de fecha 27-10-1941	2.202.900

Servicios nuevos para 1942:

Crecimiento vegetativo y habilitaciones	5.557.092
Total	7.759.992

Art. 3.° — La suma autorizada por el artículo anterior, se tomará de Rentas Generales con imputación al presente decreto.

Art. 4.° — Ábrese un crédito extraordinario al Ministerio de Marina por la suma de (m$n. 1.597.000), un millón quinientos noventa y siete mil pesos moneda nacional para atender la renovación y mantenimiento del material de aviación de la Armada y la reposición de vehículos, motorizados, armamentos y explosivos a cargo del citado Departamento, de acuerdo con el siguiente detalle:

INCISO 4.° — OTROS GASTOS

Item 3 — Reparación y renovación del material

Partida		Importe m$n.
1	Construcción, reparación, renovación, adquisición y gastos de conservación de todo el material de guerra (marítimo, aéreo y terrestre), edificios, obras y elementos necesarios para los talleres, las reparticiones terrestres, las comunicaciones, la navegación y demás necesidades de la Armada. Gastos que origine la ejecución de obras. Seguro de obreros accidentados	800.000
2	Adquisición, renovación y mantenimiento del material aeronáutico	797.000
	Total	1.597.000

Art. 5.° — El gasto a que se refiere el artículo anterior se atenderá de Rentas Generales con imputación al presente acuerdo con carácter de anticipo y con cargo de reintegro al producido de la negociación de títulos, una vez que el H. Congreso acuerde la autorización a que se refiere el artículo 24 del proyecto de Ley de presupuesto para el año 1942, aprobado por la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CASTILLO. — Carlos A. Acevedo. — Juan N. Tonazzi. — Salvador Oría. — Miguel J. Culaciati. — Mario Fincati.

Bancos. — Compañía Sudamericana de Comercio S. R. Ltda. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.621. — 247. — Expte. número 12.793|41. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina, por la firma Compañía Sudamericana de Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651, del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma Compañía Sudamericana de Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Wagons-Lite|Cook. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.622. — 248. — Expte. número 12.793-1941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la firma Wagons-Lite|Cook (Compagnie Internationale des Wagons-Lite et des Grands Express Européens), para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651, del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada;

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° —Autorízase a la firma Wagons-Lite|Cook (Compagnie Internationale des Wagons-Lite et des Grands Express Européens), para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Banco Mercantil Argentino. — Autorización para operar en cambios.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.623. — 249. — Expte. número 12.509-941. — Visto la solicitud presentada al Banco Central de la República Argentina por el Banco Mercantil Argentino, para que se le permita efectuar operaciones de compraventa de giros y transferencias en el mercado libre de cambios; oído el Banco Central de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 31.317 del 19 de mayo de 1939 la entidad recurrente fué autorizada para funcionar como Banco;

Que la citada entidad reune las condiciones necesarias como para permitirle realizar las operaciones que solicita,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Banco Mercantil Argentino para efectuar operaciones de compraventa de giros y transferencias en el Mercado Libre de Cambios.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, remítase copia legalizada al Banco Central de la República Argentina y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Benvenuto y Cía., S. R. Ltda. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.624. — 250. — Expte. número 12.793-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la firma Benvenuto y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651 del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma Benvenuto y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — Exprinter S. A. Sud Americana de Turismo. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.625. — 251. — Expte. número 12.793-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina, por la firma Exprinter S. A. Sud Americana de Turismo, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto número 84.651, del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma Exprinter S. A. Sud Americana de Turismo, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — S. Behar y Cía. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.626. — 252. — Expte. número 12.793-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la firma S. Behar y Cía., para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651, del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma S. Behar y Cía., para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos. — C. I. T. Sud América, S. A. de Turismo. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.627. — 253. — Expte. número 12.793-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la firma C. I. T. Sud América, Sociedad Anónima de Turismo, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651, del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma C. I. T. Sud América, Sociedad Anónima de Turismo, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos — Villalonga American Express Co. S. A. de Turismo — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.628. — 254. — Expte. número 12.793-1941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina, por la firma Villalonga American Express Co. S. A. de Turismo, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto N.° 84.651 del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto, nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma Villalonga American Express Co. S. A. de Turismo, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Bancos — A. Daminato e Hijo S. R. Ltda. — Autorización para funcionar como Casa de Cambio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1942.

111.629. — 255. — Expte. número 12.793-941. — Visto la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina, por la firma A. Daminato e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que se le permita funcionar como Casa de Cambio; lo informado por el Banco Central de la República Argentina (Art. 2.° del Decreto número 84.651 del 14 de febrero de 1941), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el informe del Banco Central de la República Argentina, la firma recurrente reune las condiciones necesarias como para poder funcionar como Casa de Cambio;

Que por lo tanto, nada obsta para que se acuerde la autorización solicitada,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la firma A. Daminato e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para funcionar como Casa de Cambio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Obras Públicas

Medidas para evitar paralización de obras

Buenos Aires, Enero 28 de 1942.

112.371. — 194. — Expte. número 1.327-1942.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Trabajos Públicos, para el corriente año no ha sido aun aprobado y que el estudio de conjunto del mismo demandará todavía algún tiempo, por lo que se impone adoptar medidas que tiendan a evitar la paralización, hasta que aquél se apruebe, de los trabajos que actualmente se encuentran en ejecución;

Por tanto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase, mientras subsista la situación expresada, a las Reparticiones del Ministerio de Obras Públicas, que tengan a su cargo la ejecución de trabajos públicos, a continuar los que estén en curso de ejecución por administración o contrato, simpre que hayan figurado en el Plan de Trabajos Públicos de 1941, y cuenten con crédito en la Ley número 12.576, debiendo limitar las inversiones y compromisos sólo a los indispensables para evitar perjuicios.

Art. 2.° — Las adquisiciones de materiales que fuere necesario efectuar, se realizarán únicamente cuando tengan aplicación en las obras. — Las órdenes de entrega correspondiente, se librarán sólo para las compras cuyo importe no exceda del previsto en el artículo 6.° de la Ley número 11.672 y ello siempre que no se refieran a automóviles, maquinarias, útiles de escritorio, muebles y en general todos los elementos clasificados como de la cuenta "Plantel y Equipo", en cuyo caso se requerirá autorización especial.

Art. 3.° — En oportunidad de aprobarse el Plan de Trabajos Públicos, darán cuenta las citadas Reparticiones de la medida en que han hecho uso de las autorizaciones acordadas por el presente decreto a fin de proceder a regularizar las situaciones creadas.

Art. 4.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

CASTILLO. — S. Oría. — Carlos A. Acevedo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. Expediente N.° 188.195-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942.

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusion de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamentos Pastos Grandes y Antofagasta de la Sierra. — Expediente N.° 187.699-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión otorgada con fecha 18 de abril de 1940. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, Expediente N.° 187.700|1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. —

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 19 de abril de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, Expediente N.° 187.703-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. —

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 17 de octubre 1940. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, Expediente N.° 187.704-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. —

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 19 de abril de 1940. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, Expediente N.° 188.734-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. —

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 30 de noviembre de 1940. — Publíquese, notifíquese y comuníques a quin corrsponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, Expediente N.° 82 226-1940

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 24 de enero de 1941. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 83.147-1940.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. —

Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 24 de enero de 1941. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar substancias de la primera categoría (oro), (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos), en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 32.109-1940.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se dispone: Archivar la presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 24 de enero de 1941. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, Expediente N.° 200.158-1940.

Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, archívese el presente expediente. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 188.188-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 188.189-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión, de permiso de cateo, otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente 188.190-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión, de permiso de cateo, otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 188.191-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra. Expediente N.° 188.194-1939.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero. Se dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión, de permiso de cateo, otorgada con fecha 26 de octubre de 1940. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "La Golondrina", presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós, en el Departamento Hucal, Territorio Nacional de La Pampa. — Expediente N.° 201.406 - 1941.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941. —

Al señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — La sucesión de Octavio Federico Ducós ante el señor Director expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de La Pampa, una laguna que contiene cloruro de sodio, viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería. La muestra que se acompaña fué extraída de la citada laguna y cuya ubicación es como sigue: a un mil quinientos metros al Este, de un punto que se encuentra a siete mil quinientos metros al Sud del esquinero Noroeste del lote dos de la fracción C, de la sección 4.ª del Territorio de La Pampa. — Los terrenos son de propiedad de esta sucesión. — La mina o salina llevará el nombre de "La Golondrina". — No existen minas colindantes. —

A los efectos de los trámites del expediente que motiva esta manifestación designamos al señor Roberto César Ducós, mayor de edad, argentino, de profesión Ingeniero Civil, soltero, con domicilio en la calle Chacabuco 679, de esta Capital. — Saluda atentamente al señor Director. — Por poder de la sucesión Octavio Federico Ducós. — Fdo.: C. W. Ducós. — Recibido en mi oficina, hoy treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las quince horas treinta y tres minutos. — Acompaña muestra. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Junio 2|41. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Chacabuco 679, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio en el Territorio Nacional de La Pampa, Departamento Hucal, presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós. — Estando en forma la solicitud, corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 22 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1941. Se registró la manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "La Golondrina", presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós, bajo el N.° 132, folio 49 del Registro de Minas del Territorio Nacional de La Pampa. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 ene.-N.° 13453-v.24 ene
e.2 feb.-N.° 13453-v.2 feb.
e.10 feb.-N.° 13453-v.10 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 9 de Febrero de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.80
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 20.969-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 10 de febrero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 24 (Asamblea).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Interino de la Dirección Administrativa.

e.10 feb.-N.° L-231-v.14 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 25 de febrero a las 11 horas en Gerencia Casa Central, para la provisión y colocación de solados y revestimientos (mosaicos, cerámicos nacionales, ladrillos esmaltados, piedras reconstituída, vereda perimetral, etc.). — Consultar y retirar pliego ($ 150 c|u.), en Of. Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en citada oficina, día y hora indicados.

Bs. As., Enero 8|941. — El Gerente.

e.10 feb.-N.° L-51-v.25 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 21: Ramo: cubiertas para camiones. Apertura: Febrero 13. Hora: 10. (C. 1087).

Licitación privada N.° 22: Ramo: uniformes. Apertura: Febrero 13. Hora 10.10. (E. 35).

Licitación privada N.° 23: Ramo: Archivos metálicos. Apertura: Febrero 13. Hora 10.20. (J.17.962).

Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 feb.-N.°-L-272-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional
Expediente N.° 7102-U-1941

Llámase a licitación privada para el día 13 de febrero a las 15 horas. para la adquisición de:

20 cueros chagrinados color negro de 8 pies cada uno.
50 pliegos papel peine.
20 metros tela negra grano grueso.
35 libritos de oro milán amarillo.
2 kilos talco simple, venecia.
1 kilo alumbre en polvo.
24 metros cuadrados de pino Paraná sano y seco de 1.ª, de 0,025 x 0,30 m.
1 gruesa de tornillos de bronce p|madera 16 x 10.
9 gruesas tornillos de hierro p|madera 16 x 10.
250 bisagras de hierro m. 0.030 x 0,010.
60 hojas papel de lija N.° 1 1|2 "Granadero".
5 kilos clavos s|cabeza 14 x 38.
5 kilos clavos s|cabeza 14 x 25.
5 kilos de cola de buena calidad.
130 ganchitos de bronce, derechos c| pitones de 0,028 s|m.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes.

El Secretario.

e.10 feb.-N.° 273-v.13 feb.

Cárcel de Esquel (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Esquel, Chubut, 10 de Febrero de 1942. — Ernesto H. Riera, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-254-v.14 feb.

Cárcel de Formosa

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Formosa, 10 de Febrero de 1942. — Liborio García Director Interino Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-246-v.14 feb.

Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Río Gallegos (Santa Cruz), 10 de Febrero de 1942. — Andrés B. Demaría, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-255-v.14 feb.

Cárcel de Posadas (Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), 10 de Febrero de 1942. — Augusto De Sanctis, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-247-v.14 feb.

Cárcel de Rawson (Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson, Chubut, 10 de Febrero de 1942. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-253-v.14 feb.

Cárcel de General Roca (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca, Río Negro, 10 de Febrero de 1942. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-252-v.14 feb.

Cárcel de Viedma (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma, Río Negro, 10 de febrero de 1942. — Osvaldo V. Aguilar, Director de Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-251-v.14 feb.

Cárcel de Neuquén

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Neuquén, 10 de Febrero de 1942. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.10 feb-N.° L-250-v.14 feb.

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 14 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa, La Pampa, 10 de Febrero de 1942. — Arturo Varas, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-248-v.14 feb.

Cárcel de General Pico (La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal, y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico, La Pampa, 10 de Febrero de 1942. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.10 feb.-N.° L-249-v.14 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. N.° 73.275|1941

La Dirección de Administración llama a licitación pública (segundo llamado), para la adquisición de hasta 10.000 kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la Inspección Portuaria de Vegetales, dependiente de la Dirección de Sanidad Vegetal, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Marzo de 1942 a las 16 horas.

Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.10 feb.-N.°-L-273-v.14 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Salar de Arizaro a Ciénaga Grande, pesos 647.471.70.

Hasta el día 13 de marzo, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 20 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.10 feb.-N.° L-218-v.28 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Arroyo Grande a Santa Isabel, pesos 1.310.198.80.

Hasta el día 13 de marzo, en el Juzgado Federal del Azul, o para el día 20 del referido mes, a las 16 horas, en San Martín 871. Capital Federal.

e.10 feb.-N.° L-217-v.28 feb.

Licitación pública para la provisión de 56 casillas rodantes de un solo eje; 4 casillas rodantes para taller habitación y 56 carros de un solo eje, pesos 300.000.

Las propuestas deben ser presentadas el día 11 de marzo, a las 15.30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.10 feb.-N.° L-270-v.28 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 44.310-D.E.P.I.-1941

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 9 a 12, o en la Oficina del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes. Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 17 de marzo próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 23 del mencionado mes de marzo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Depósito de garantía; pesos 5.029 m|nacional. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — El Secretario General.

e.10 feb.-N.° L-261-v.28 feb.

so o se declare la incapacidad legal, el que se realizará con intervención del representante del incapaz o de los herederos del socio pre-muerto, representados por una sola persona. — A partir de esa fecha, las utilidades líquidas de la Sociedad, previas las deducciones establecidas en el artículo octavo, párrafo segundo, se repartirán en la siguiente forma: Las cuotas capital del socio premuerto o incapaz, ganarán solamente el cincuenta por ciento de lo que de acuerdo al prorrateo actual les corresponde, y el resto se repartirá por partes iguales a los socios restantes, dejándose expresa constancia de que dicho menor beneficio que se acuerda a las cuotas del socio fallecido o incapaz, tiene su explicación en que, en la obtención de utilidades por la Sociedad, es de importancia capital la tarea personal de los socios''. — Sobrerraspado: primero, nacional, dicho, menor; Vale.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.10 feb.-N.° 540-v.14 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Franklin Barroetaveña interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Buenos Aires, 4 de Febrero de 1942. Reunidos los Sres. Wolf Wechsler, Juan Roberto Busco. Juan Pablo Zamboni, Manuel Wechsler, Domingo Emeterio Espagnol, Agustín Enrique Espagnol, Juan José Espagnol, Delio D. E. Espagnol. y Domingo Oscar Espagnol, integrantes de la sociedad comercial Papeltex Argentina S. R. L., resuelven de común acuerdo y por unanimidad, modificar el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 14 de Septiembre de 1940, bajo el número 398, al folio 450 del libro 4 de sociedades de responsabilidad limitada, en lo que respecta a los artículos noveno y décimo del mencionado contrato, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Novena: La administración de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, nombrándose a tal efecto a los señores: Wolf Wechsler, Juan Roberto Busco y Juan Pablo Zamboni, con los datos personales especificados en el contrato original. — Los gerentes percibirán en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales, la suma de $ 1.000 (mil pesos) m|n. cada uno. — Décima: El uso de la firma social estará a cargo conjunto de dos cualesquiera de los tres gerentes. Ninguno de los mismos podrá hacer uso de la firma social, sino en operaciones que estén directamente relacionadas con el giro social, no pudiendo por consiguiente utilizarla en negocios particulares de ninguna especie. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en los sellados nacionales N.° 1468567 el original y N.° 1468568 el duplicado.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1942. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.10 feb.-N.° 546-v.14 feb.

FOTOGRABADOS ARGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan Agustín García, hace saber por cinco días que por contrato privado de fecha primero de Diciembre último, ha sido modificado el contrato social de ''Franco, Maggiolo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', en la siguiente forma: A) Habiéndose resuelto cambiar el rubro social, queda sustituído el último párrafo del artículo primero del contrato original, el que deberá leerse en lo sucesivo: ''queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará con el rubro de ''Fotograbados Arga, Sociedad de Responsabilidad Limitada''. — B): Como consecuencia de haber adquirido los socios restantes la cuota capital y el aporte en más del ex socio Francisco Arturo Franco, se amplía el capital social, modificándose en consecuencia el artículo cuarto, primer párrafo, que se leerá así: ''Cuarto: El capital social lo constituye la suma de veinte y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas sesenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, y queda suscripto íntegramente por los cuatro socios, en la proporción de sesenta y cinco cuotas cada uno''. — C): El artículo quinto, queda modificado totalmente en la siguiente forma: ''Quinto: La dirección y administración de la Sociedad, será ejercida indistintamente por los cuatro socios, Señores Iarapino, Maggiolo, Wachtler y Matejka, los cuales quedan designados ''Gerentes''. — La firma social estará a cargo y será usada indistintamente por dos, cualesquiera de los socios Gerentes y en esta forma: ''Fotograbados Arga, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', y la personal de los dos Gerentes intervinientes. — Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni para garantías o fianzas a favor de terceros o personales de los socios. — Los citados socios administradores quedan obligados a dedicar su tiempo en los negocios sociales, ejerciendo sus profesiones de grabadores los señores Iarapino y Wachtler, de montador el señor Matejka y de fotograbador el señor Maggiolo. — Mensualmente y con efecto retroactivo al 16 de Junio de 1941, gozarán de las siguientes remuneraciones: seiscientos pesos el señor Maggiolo, quinientos pesos cada uno de los señores Iarapino y Wachtler y cuatrocientos pesos el señor Matejka. Dichas sumas se imputarán a la cuenta de ''Gastos Generales''. — D) El artículo octavo, queda modificado íntegramente en la siguiente forma: ''Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán practicarse en cualquier momento que cualquiera de los socios lo exigiera, anualmente, el día 30 de Junio de cada año, se practicará un Balance e Inventario General, para determinar las ganancias o las pérdidas. — De la utilidad resultante, luego de aplicar las amortizaciones y castigos que la técnica contable aconseja y de abonar el 7 o|o de interés a las cuentas particulares de los socios, se deducirá el 5 o|o para el fondo de reserva legal y el 5 o|o para crear un fondo de previsión, y el resto se acreditará en forma proporcional en las cuentas particulares de los socios, no pudiendo ser retiradas por éstos hasta la terminación del contrato, salvo acuerdo unánime. — En caso de pérdidas serán soportadas en forma proporcional por los socios. — En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un balance general de las operaciones sociales a fin del mes en que ocurra el dece-

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, Serie ''B'', v$n. 2.041.500.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.

e.3 feb.-v.13 feb.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de febrero de 1942, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1942, del siguiente empréstito:

C. A. I. 4 o|o 1939-49 2a. Emisión, v$n. 1.116.700.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que a la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942.

e.3 feb.-v.13 feb.

CAFE BONAFIDE

Sociedad Anónima

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la 5.ª serie de acciones, al precio de $ 200, cada una. — Los actuales poseedores de acciones tienen derecho a suscribirse a la 5.ª serie, en la proporción, de una acción de la 5.ª serie, por cada cuatro acciones que posean, debiendo presentar su solicitud en la sede social calle Gavilán N.° 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de febrero en curso.

La integración de la 5.ª serie deberá efectuarse antes del 10 de marzo de 1942. — El Directorio.

e.9 feb.-N.° 479-v.10 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO S. A.

Esta compañía comunica que los títulos de Debentures a rescatarse del 1.° al 15 del corriente, de acuerdo al sorteo practicado en la fecha, son los siguientes:

Títulos de 5.000 v|n., cada uno: Números, 084 — 097 — 161 — 267 — 1024 — 1055 y 1071.

Títulos de $ 1.000 v|n., cada uno: Números 458 — 496 — 535 — 585 — 769 — 899 — 1204 — 1212 — 1221 y 1280.

Los que deberán ser presentados en la sede central de esta sociedad a efectos de su pago.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 451-v.10 feb.

FABRICA DE GAS CARBONICO Y LEVADURA MARTELLI S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 6 de Febrero corriente, se pagará en Cangallo 667, Crédito Industrial y Comercial Argentino, el dividendo correspondiente al ejercicio 1940|41, aprobado por la Asamblea del 30 de Octubre de 1941. — Buenos Aires, Febrero de 1942.

e.6 feb.-N.° 357-v.11 feb.

Iggam, Sociedad Anónima Industrial, comunica a los señores Accionistas que a partir del día 9 del corriente se procederá al canje de las antiguas acciones preferidas y ordinarias de valor nominal de mil pesos moneda nacional, por las nuevas acciones ordinarias de valor nominal de cien pesos moneda nacional.

e.7 feb.-N.° 452-v.10 feb.

TEXTIL, INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGRICOLA ''TICA'' S. A.

Córdoba 359

Avisa a los señores Accionistas que hasta el día 3 de Marzo del corriente año se podrán suscribir a las acciones de la serie 7 al 15 inclusive.

e.10 feb.-N.° 535-v.11 feb.

CAJA CAPITALIZADORA CIA. ARGENTINA DE AHORRO S. A.

Calle Sarmiento 354

Acta N.° 8

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, a 31 de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce horas, ante mí Escribano Público y testigos que al final nombro y firman en presencia del Directorio, accionistas, suscriptores de títulos y público concurrente, se llevó a cabo en el local de la Sociedad ''Caja Capitalizadora'', Compañía Argentina de Ahorro, S. A. calle Sarmiento 354, el octavo sorteo mensual con la probalidad 1|3658, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. — El Representante de la Inspección General de Justicia, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas ''Fichet'', de acuerdo a la reglamentación de septiembre 26 de 1938. El sorteo se efectuó con tres ruedas ''Fichet'', resultando sorteadas las siguientes combinaciones:

1.°) Ch. A. G. — 2.°) U. Q. E. — 3.°) F. U. L. — 4.°) LL. U. H. — 5.°) B. P. Z. — 6.°) P. T. D. — Siendo

las doce y treinta horas, se da por terminado el acto firmando con los testigos presentes don Roberto M Piñero y don Rodolfo C. González y el señor Representante de la Inspección General de Justicia don Enrique José Colombo, previa lectura que se dió de esta acta. — (Firmado): Roberto M. Piñero. — R. C. González. — Enrique J. Colombo. — Joaquín E. Ibáñez. Hay un sello.

No habiéndose emitido los títulos con las combinaciones sorteadas, no ha correspondido ninguna amortización en este sorteo.

Gerente Administrativo.

e.10 feb.-N.° 526-v.10 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

V. Luis Caccuri, martillero público, Paseo 835. U. T. 47-0813, avisa que Jesús C. Navarro vende a Delmides P. de De Angelis, su peluquería, **Córdoba 2419**, domicilio de los contratantes.

e. 10 feb.-N.° 543-v.14 feb.

Sepsel Wiernicki, que acostumbra firmar Simón Wiernizki, domiciliado en Muñecas 806, trasfiere el activo y pasivo de su comercio y fábrica de guantes y artículos de cuero que gira bajo la denominación "Siwi" en la calle **Muñecas 806**, a la Fábrica Argentina de Guantes, "Siwi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Muñecas 806, en formación, compuesta por los señores Sepsel Wiernicki y Salvador Woscoff, — Reclamos por el término de ley en la calle Alberti 664, domicilio de Salvador Woscoff.

e.10 feb.-N.° 539-v.14 feb.

Se comunica al comercio la disolución de la sociedad Bara y García, formada por los señores Antonio Bara y Joaquín Pereira García, dedicada a carpintería mecánica y fabricación de banquitos, en **Atacalco 1751** de cuyo activo y pasivo se hace cargo el señor Joaquín Pereira García. — Reclamos dentro del término de ley en Atacalco 1751, domicilio contratantes.

e.10 feb.-N.° 538-v.14 feb.

Ante el Escribano J. González Paglieré se disolverá la Sociedad "Cotti y Loffi" dedicada a fabricación y venta de botones, máquinas, matrices para forrar botones y hormillas, herrajes para muebles y obras y artículos estampados en general, con domicilio en **Liniers 1928**, cuyo activo y pasivo tomarán a su cargo los socios Juan Cotti, y Dino Loffi para aportarlo a la nueva sociedad que constituirán los mismos junto con los señores Camilo Antonio Arias, Miguel Rossi y Angel Rezza y que girará bajo la denominación de "Casa Birolo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el mismo domicilio. — Reclamaciones ley: Esmeralda 123.

e.10 feb.-N.° 533-v.14 feb.

Ante el Escribano J. González Paglieré se disolverá la Sociedad Portela, Schulman y Cía. dedicada a la explotación de la fábrica de implementos para radio e importación de materiales e implementos con el mismo fin, con domicilio en **Moreno 1278**, cuyo activo y pasivo tomarán a su cargo los socios José Manuel Portela y Gregorio Schulman para aportarlo a la nueva Sociedad que constituirán los mismos junto con los señores Simón Bencivenga y Roberto Yantorno y que girará bajo la denominación de "Titanic, Accesorios para Radio" Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el mismo domicilio. — Reclamaciones ley: Esmeralda 123.

e.10 feb.-N.° 532-v.14 feb.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Casimiro Anato vende a Juan Bianchi e Hijos su despacho de pan y confitería sito Viamonte 792, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.

e.10 feb.-N.° 537-v.14 feb.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisa: Eudosia Bouzas de Leiros, vende al señor José Ferro su despacho de pan y facturas calle **Salta 656**, domicilio de los contratantes. Reclamos en nuestras oficinas.

e.10 feb.-N.° 536-v.14 feb.

Luis Maccagno, avisa que ha vendido su parte mitad del negocio "cancha de bochas", **Pedro Goyena 554** a Joaquín Maccagno, reclamos término de ley. — Constituyen domicilio en el mismo.

e.10 feb.-N.° 528-v.14 feb.

Antonio Barreira, avisa: que ha vendido su negocio de despacho de pan, **Estrada 899 esquina Centenera**, a Mario Pennisi, reclamos término de ley. — Constituyen domicilio en el mismo.

e.10 feb.-N.° 527-v.14 feb.

R. Carles, avisa: que Gerino Cid, vende despacho pan, calle **Colombres 597**, a José Rogelio Suárez. Reclamos oficinas del intermediario, Corrientes 1327, donde constituyen domicilio las partes contratantes.

e.10 feb.-N.° 525-v.14 feb.

La viuda Mirla Kogan domiciliada en la calle **Pasaje El Alfabeto 1836**, vende el negocio de almacén con domicilio **Pasaje El Alfabeto 1834**, al señor José Vanni, domiciliado en la calle Pasaje El Alfabeto 1828. — Reclamaciones por el término de la ley en los domicilios citados.

e.10 feb.-N.° 524-v.14 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

FRUTICULTORA "IDAHOME"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 3 de Marzo de 1942, a las 10 horas, en el local de la calle Santa Fe 914, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento de la institución de herederos hecha a favor de la Sociedad por el señor Ricardo Hofer y resolver sobre la aceptación de la herencia.

2.° Caso de resolver su aceptación, facultar al Directorio para tomar todas las medidas necesarias para entrar en posesión de dicha herencia.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

El Directorio.

e.10 feb.-N.° 541-v.28 feb.

SECCION BALANCES

126. x

THE SOUTH AMERICAN STORES (GATH & CHAVES) LIMITED

País de origen: Inglaterra
Casa Matriz: Imperial House Dominion Street - London E. C. 2
Domicilio en Buenos Aires: Cangallo 602
Autorizado por el P. E. 10 de Agosto de 1912.
Inscripto en el Registro Público de Comercio
el 28 de Octubre 1912

Capital de la Casa Matriz en Londres. .... £ 1.952.500 —
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL ANUAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 31 DE AGOSTO 1941

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo fijo:		
Edificios	20672132 72	
Instalaciones, etc	990986 33	
Rodados	86316 54	
Acciones de otra Sociedad	2256363 63	24005799 22
II. Activo circulante:		
Mercaderías	14730780 94	
Diversos títulos	69201 13	14799982 07
III. Activo disponible:		
Caja	318644 73	
Bancos	3214490 45	
Cheques, giros, etc.	97887 91	3631023 09
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.	8627535 24	
Menos:		
Reserva	1090126 14	7537409 10
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	187788 76	
Obras en construcción	93859 —	281647 76
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos en custodia	2727 27	
Valores al cobro	178 80	
Depósitos de valores en garantía	46721 —	
Documentos al cobro en cartera	11856 80	61483 87
		50317345 11
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Reservas facultativas		178465 26
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz Londres Cta. Cte.	41140675 04	
Acreedores varios	8187916 35	
Documentos y obligaciones a pagar	29668 32	49358289 71
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	488513 06	
Intereses no vencidos	230593 21	719106 27
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en custodia	2727 27	
Acreedores por valores al cobro	178 80	
Depositantes de valores en garantía	46721 —	
Firmantes de documentos al cobro	11856 80	61483 87
		50317345 11

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1941
W. Snelson Bell, director gerente.—
Sam Summers, contador general.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1941
EJERCICIO 1940-1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones sobre:		
Edificio	357870 83	
Instalaciones, etc.	139756 85	
Rodados	49326 87	546954 55
Gastos generales		10736628 07
Patentes e impuestos		776900 19
Intereses, comisiones, y cambios, etc		1011949 30
Saldo transferido a Casa Matriz		2575239 —
		15647671 11
HABER		
Mercaderías		15647671 11

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1941
W. Snelson Bell, director gerente.—
Sam Summers, contador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

«195»

HERBIN S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Alsina 1285 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 12 de Agosto de 1941.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1.° de Octubre de 1941.

CAPITAL

Autorizado	m$n.	4.000.000.—
Suscripto	»	2.577.000.—
Realizado	»	2.526.600.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin observación alguna por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 1941.

ACTIVO		m$n	m$n
I. Activo fijo.			
Edificio fábrica		878565 06	
Menos:			
Amortizaciones anteriores		280565 06	598000 —
Maquinarias y equipo fábrica:			
Inversiones anteriores		1506436 17	
Más: inversiones del ejercicio		37169 40	
		1543605 57	
Menos:			
Amort. anteriores	1.018.058.17		
Amort. del ejercicio	80.779 40	1098837 57	444768 —
Automóviles y camiones:			
Inversiones anteriores		29163 80	
Menos:			
Amort. anteriores	20.163.80		
Amort. del ejercicio	5.100.—	25263 80	3900 —
Muebles y útiles:			
Inversiones anteriores		73805 95	
Más: inversiones del ejercicio		14433 50	
		88239 45	
Menos:			
Amortiz. anteriores	73.804.95		
Amort. del ejercicio	14.433.50	88238 45	1 —
			1046669 —
II. Activo circulante:			
Mercaderías confeccionadas, hilados y materiales varios		2386503 13	
Títulos y acciones		3 —	2386506 13
III. Activo disponible:			
Cajas		8303 90	
Bancos		111179 28	119483 18
IV. Activo exigible:			
Deudores por ventas		1411134 58	
» en Cta. Cte.		122785 29	
Obligaciones a cobrar		10024 98	
Deudores morosos y fallidos		78792 90	
		1622737 75	
Menos:			
Reserva para Deud. ventas	80.000.—		
» » morosos y fallidos	78.792.90	158792 90	
		1463944 85	
Accionistas		50400 —	1514344 85
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			96218 15
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			5163224 31
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			50000 —
			5213224 31
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:			
1.329 acciones preferidas de $ 1.000.— c/u.			1329000 —
1.248 acciones ordinarias de $ 1.000.— c/u.			1248000 —
			2577000 —
Fondos de previsión social			177603 37
			2754603 37
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cta. Cte.		1308252 08	
Obligaciones a pagar		260000 —	
Cuentas corrientes: del personal		393037 70	
		1961289 78	
Acreedores hipotecarios		100114 24	2061404 02
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			19848 11
Ganancias y pérdidas:			
Ganancia del ejercicio			327368 81
			5163224 31
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			50000 —
			5213224 31

Ernesto L. Herbin, presidente. — Oscar E. Carbone, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 1er. EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Maquinarias	80779 40	
Automóviles y camiones	5100 —	
Muebles y útiles	14433 50	100312 90
Gastos generales:		
Gastos de administración, de ventas, de reparto, sueldos, comisiones, habilitaciones, gratificaciones, etc.		580166 50
Intereses y gastos financieros:		
Intereses, descuentos, cambios, etc.		149763 07
Quebrantos		40295 04
		870537 51
Ganancia del ejercicio		327368 81
		1197906 32
HABER		
Ganancia bruta de explotación		1197906 32
		1197906 32

Ernesto L. Herbin, presidente. — Oscar E. Carbone, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico,** Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

119 x

GUIDO AJMONE MARSAN S. A.

Importazione Lane D'Oltremare

Sede en Biella (Italia)

Filial de Buenos Aires

Domicilio: Av. Corrientes 378

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, 20-XI de 1935

Autorizado	Lit.	500.000 —
Suscripto	»	500.000.—
Realizado	»	500.000.—

Es a Filial no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1941 CORRESPONDIENTE A LA FILIAL DE BUENOS AIRES

ACTIVO	m$n.	m$n.
1. Activo fijo:		
No existe.		
2. Activo circulante:		
No existe.		
3. Activo disponible:		
Caja	1790 80	1790 80
4. Activo exigible:		
No existe.		
5. Activo transitorio:		
Lanas vendidas en depósito	225788 28	
Garantías	989 —	
Anticipo impuestos	6694 17	233471 45
6. Activo nominal:		
No existe		
Cuenta de orden:		
No existe.		
		235262 25
PASIVO		
1. Pasivo no exigible:		
No existe.		
2. Pasivo exigible:		
Casa Matriz	108545 93	
Ganancia transferida a Casa Matriz	45741 33	154287 26
Varios acreedores		80974 99
3. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuenta de orden:		
No existe.		
		235262 25

Buenos Aires, Octubre 31 de 1941.

Gregorio Cavallo, il direttore.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO 1.° DE NOVIEMBRE DE 1940 - 31 DE OCTUBRE DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	34123 55	
Saldo:		
Transferido a Casa Matriz	45741 33	
	79864 88	
HABER		
Mercaderías:		
C/lanas		79864 88
		79864 88

Buenos Aires, Octubre 31 de 1941.
Gregorio Cavallo, il direttore.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Enero 23 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia. e.10 f.b.-N.° . . .-v.10 feb.

1321

Sociedad Anónima
COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Maipú 479 — Buenos Aires
Autorizada por decretos de fechas 5 de Junio de 1906 y 19 de Octubre de 1906
Inscripta en el R. P. de Comercio el 17 de Julio de 1905

CAPITAL
- Autorizado .... m$n. 4.000.000.—
- Suscripto .... » 3 961.100.—
- Realizado .... » 3.961.100.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941
Correspondiente al 35.° Ejercicio
Sujeto a la Aprobación de la Asamblea

Inciso	ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
	I. Activo Fijo:		
a)	Acciones Cía. Telefónica Argentina		660.—
	II. Activo Circulante.		
	No existe.		
	III. Activo Disponible:		
a)	Caja		2.674.27
	IV. Activo Exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	1.966.57	
b)	Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires	6.559.771.09	
b)	Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 12.311 Art. 3.°)	49.659.75	6.611.397.41
	V. Activo Transitorio:		
	No existe.		
	VI. Activo Nominal:		
	No existe.		
	Pérdidas:		
	Saldo: Pérdidas del ejercicio	121.226.10	
	Más pérdida anterior	728.296.01	849.522.11
	Cuentas de Orden:		
a)	Banco Provincia cuenta títulos en custodia (Art. 13 de los estatutos)	35.000.—	
b)	Banco Provincia cuenta acciones en depósito	900.—	
c)	Banco Provincia cuenta títulos al canje	13.700.—	
d)	Banco Provincia acciones de la sociedad en custodia	38.900.—	88 500.—
			7.552.753.79
	PASIVO		
	I. Pasivo no Exigible:		
a)	Capital suscripto	3.961.100.—	
b)	Fondo de reserva legal	53.407.62	
c)	» » seguros de accidentes Ley 9.688	2 428 60	4.016.936.22
	II. Pasivo Exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	1.560 214.77	
b)	Debentures (Obligaciones de capital)	1.187.836.36	
b)	» » » » a entregar a los tenedores de debentures según convenio suplementario)	356.350.90	
c)	Pavimentos (Cap. Federal)	134.028.22	
d)	Intereses diferidos	140.019.—	
e)	Cambios a liquidar	68.868.32	3.447.317.57
	III. Pasivo Transitorio:		
	No existe.		
	Cuentas de Orden:		
a)	Directorio (Acciones depositadas Art. 13 de los estatutos)	35.000.—	
b)	Acciones en depósito	900.—	
c)	Títulos canjeados	13.700.—	
d)	Acciones de la sociedad en cartera	38.900.—	88 500.—
			7.552.753.79

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al 36.° Ejercicio 1940/1941

DEBE	m$n	m$n
1 Saldo anterior		728.296.01
2 Intereses:		
Intereses de obligaciones	71.498.59	
Intereses bancarios	10.084.53	81.583.12
3 Diferencia de cambios		34.614.39
4 Indemnizaciones		1.509.—
5 Gastos generales		3.282.60
6 Gastos sustitución hipoteca		236.99
		849.522.11
HABER		
Saldo: Pérdida del año	121.226.10	
Más pérdida anterior	728.296.01	849.522.11
		849.522.11

Carlos Agote, presidente. — Arturo D. Mignaquy, secretario.
Pedro F. Mosoteguy, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr Lovera.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 f.b.-N.° . . .-v.10 feb.

175

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Calle Corrientes N.° 378 — Buenos Aires
Fecha autorización por el Poder Ejecutivo 22 de Junio de 1928
Inscripción en el Registro Público de Comercio 20 de Julio de 1928.

CAPITAL
- Autorizado .... m$n 3.000.000.—
- Suscripto .... » 1.135.000.—
- Realizado .... » 1.135.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria del 25 de Abril de 1941.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Terreno a su costo		999768 11	
Edificios y construcciones	994.730.34		
Menos: amortizaciones	164.413.73	830316 61	
Maquinarias y herramientas	1.699.559.89		
Menos: amortizaciones	910.276.30	789283 59	
Muebles y útiles	79.195.72		
Menos: amortizaciones	24.248.71	54947 01	
Automóviles y camiones	55.903.81		
Menos: amortizaciones	35.339.56	20564 25	2694879 57
Activo circulante:			
Mercaderías y materias primas a su costo o menos según inventarios practicados por la administración			1290148 19
Activo disponible:			
Caja		6500 —	
Bancos		17514 04	24014 04
Activo exigible:			
Varios deudores en Cta. Cte.	170.351.29		
Menos: previsión para cuentas incobrables	55.381.48	114969 81	
Adelantos s/materias primas, etc.	54.867.56		
Menos: previsión para cuentas incobrables	38.419.04	16448 52	
Documentos a cobrar		86843 82	
Depósitos en garantía		5915 81	224177 96
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			34688 84
Activo nominal:			
Marcas y patentes			12 —
			4267920 60
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			600 —
			4268520 60
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
11.350 acciones de $ 100.— c/legal c/u.		1135000 —	
Reserva legal		45214 57	
Fondo de previsión general		4243 52	1184458 09
Pasivo exigible:			
Compañías asociadas:			
Cuenta dólares 2.841.71.	11.697.28		
Cuenta moneda nacional	650.000.—	661697 28	
Acreedores en Cta. Cte.		194020 56	
Bancos		32282 46	
Obligaciones a pagar		2448 85	890449 15

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	57137 32	
Previsión para reparaciones	21099 36	
» » gastos judiciales	10000 —	
Reserva para indemnizaciones legales - Ley 11.729	15878 66	104115 34
Cuenta de ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	1898549 77	
Utilidad del ejercicio	190348 25	2088898 02
		4267920 60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		600 —
		4268520 60

Dr. R. M. Aldao, presidente. — Herbert Michaelsen, director-secretario. — W. G. Cullen, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

DEBE	m$n	m$n
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones	21071 46	
Maquinarias y herramientas	119149 41	
Muebles y útiles	6974 25	
Automóviles y camiones	7245 39	154440 49
Gastos generales:		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		395099 13
Intereses y cambios, netos		2990 21
Patentes e impuestos		52309 01
Deudores incobrables		81627 86
Saldo:		
Utilidad del año	190348 25	
Más: saldo del ejercicio anterior	1898549 77	2088898 02
		2775364 72
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1898549 77
Mercaderías y otros rubros de explotación		876814 95
		2775364 72

Dr. R. M. Aldao, presidente. — Herbert Michaelsen, director-secretario. — W. G. Cullen, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Perriello.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

B. 10.

BANCO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Corrientes N.° 2037|39, Capital Federal

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	71.877.03
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	326.017.63
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	4.458.62
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	18.996.31
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	80.631.74
Documentos descontados	1.449.583.08
Letras y giros comprados	13.994.10
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	
Deudores varios	98.311.18
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	
Otros valores	76.50
Inmuebles	176.949.22
Bienes diversos	40.307.13
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	19.875.—
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	74.410.35
Total del Activo	2.374.887.89
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas (saldo)	
Total general	2.374.887.89

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	779.212.51
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	99.548.25
Plazo fijo	833.470.03
Otros depósitos a plazo	12.247.17
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	4.523.77
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	81.143.40
Total del Pasivo	1.810.145.13
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas (saldo)	25.487.21
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	480.225.—
Suscripto, a integrar (1)	19.875.—
Reservas:	
Legal	14.155.55
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	25.000.—
Total general	2.374.887.89
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	6.000.—
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	77.562.26
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	208.110.13
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		43.861.54
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		63.273.31
Impuestos, tasas y patentes		5.623.55
Amortizaciones		14.849.75
Otros gastos de administración y débitos diversos		19.395.47
		147.003.62
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 25.487.21	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio	»	25.487.21
Total		172.490.83
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		160.223.54
Utilidades diversas		12.267.29
Otros créditos		
		172.490.83
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejer. anter.	»	
Total		172.490.83

Buenos Aires, Enero 14 de 1942.

Wolf Srubchik, presidente. — Samuel Schneider, gerente general. — Dr. Jacobo Rapoport, contador general. — Jaime Becher, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central).

Jacobo Rapoport, contador público nacional.

Matríc. N.° 539, Tomo V., Tribunal Capital Federal.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

1593

DELTA

Compañía Forestal Argentina - Sociedad Anónima

Bernardo de Irigoyen N.º 330 — Buenos Aires.

Autorizada por decreto del 19/1/1928.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/6/1928.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	2.000.000.—
Suscripto	»	400.000.—
Realizado	»	280.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la 13 Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Julio de 1941.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos Grupo Arroyo Martinez	78532 72		
Plantaciones idem	232146 74		
Terrenos Grupo Arroyo Brazo Largo	17566 05		
Plantaciones , idem	62275 18	390520 69	
Edificio Arroyo Martinez	20768 75		
./. amortización del ejercicio	1298 05	19470 70	
Construcciones	9088 42		
./. amortización del ejercicio	1469 50	7618 92	
Máquinas y útiles	9064 12		
./. amortización del ejercicio	1281 97	7782 15	425392 46
II. Activo circulante:			
Hacienda		370 —	
Títulos y acciones		300 —	670 —
III. Activo disponible:			
Bancos			3898 99
IV. Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.		38158 14	
Accionistas		120000 —	158158 14
V. Activo transitorio:			
No existe			
VI Activo nominal:			
No existe.			
VII· Pérdida:			
Pérdida del ejercicio 1940/41		1404 91	
Más: saldo pérdida del ejercicio 1939/1940		107947 41	109352 32
			697471 91
Cuenta de orden:			
Depósito de acciones nom. m$n. 50.000.— al 70 % en garantía (Directorio)			35000 —
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			400000 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cta. Cte.			293827 30
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			3644 61
			697471 91
Cuenta de orden:			
Depósitantes de acciones nom. m$n. 50.000.— al 70 % en garantía (Directores)			35000 —

E. Bromberg, presidente. — Alfredo E. Koch, director — J. Honorio Silgueira, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1941

Aprobada sin modificaciones por la 13 Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Julio de 1941.

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Saldo:		
Pérdida del ejercicio 1939/40		107947 41
Amortizaciones:		
Sobre edificio	1298 05	
» construcciones	1469 50	
» máquinas y útiles	1281 97	4049 52
Gastos generales		9150 91
Impuestos y patentes		1642 99
		123090 83
HABER		
Ganancia sobre venta de inmuebles		2705 86
» » hacienda		283 —
Arrendamientos		1189 —
Intereses		456 94
Ganancia sobre cortes de madera		9104 51
Pérdida del ejercicio 1940/1941	1404 91	
Más: saldo pérdida del ejercicio 1939/1940	107947 41	109352 32
		123090 83

E. Bromberg, presidente. — Alfredo F. Koch, director. — J. Honorio Silgueira, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.º . . .-v.10 feb.

| 123 |

THE LUCACHO SHEEP FARMING Co. Ltda.

País de origen: Inglaterra

Domicilio legal en Inglaterra:
1, Athol, Street Douglas, Isle of Man

Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre 427

Autorizado por el Júez de Comercio el 25 de Junio de 1924
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de Septiembre de 1924

CAPITAL DE LA CASA MATRIZ:

Autorizado	£	40.000.—
Suscripto	»	34.098.—
Realizado	»	34.098.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		343984 83	
Máquinas y herramientas		6220 81	
Muebles y útiles		7313 84	
Instalaciones		20206 15	
Automóviles y camiones		11124 98	388850 61
Activo circulante:			
Hacienda		94206 —	
Provisiones, materiales y productos ganaderos		14435 34	
Títulos		5000 —	113641 34
Activo disponible:			
Caja		994 54	
Bancos		6863 24	7857 78
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			159419 94
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		2026 86	
Operaciones en suspenso		100 —	2126 86
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen.			
			671896 59
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
No existe.			
Pasivo exigible:			
Casa Matriz			
Saldo de esta cuenta al 30 de Septiembre de 1941	$ 550315 10		
Más: Ganancia del presente ejercicio	» 112844 36	663259 46	
Acreedores en cuenta corriente		5868 10	669127 56
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			2768 97
Cuentas de orden:			
No existen.			
			671896 59

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	7582 57	
Máquinas y herramientas	592 88	
Muebles y útiles	754 15	
Instalaciones	1940 38	
Automóviles y camiones	4435 76	15305 74
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, manutención, etc.		136277 30
Intereses		139 35
Impuestos		8820 10
Saldo:		
Utilidad del año		112644 36
		273186 85
HABER		
Frutos y haciendas		273186 85
		273186 85

p.p. The Lucacho Sheep Farming Co. Ltd.
Walaron y Wood

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Enero 23 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para **funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y** formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico,** Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.º . . .-v.10 feb.

147 §

E. PALLAVICINI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial

Moreno 970 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 29 de Febrero de 1928

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Abril de 1928

CAPITAL:

Autorizado	c$l.	6.000.000.—
Suscripto	»	2.500.000.—
Realizado	»	2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 1941

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo fijo:		
Edificios y construcciones	1 —	
Muebles y útiles	1 —	2 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías	354759 41	
Inmuebles para la venta	190450 35	
(Deducida deuda hipotecaria de m$n. 97.588.49)		
Títulos depositados en garantía	150941 32	
Debentures: m$n.		
En cartera 2038000 —		
Depositados en bancos 3300000 —		
A su valor nominal	5338000 —	6034151 08
III. Activo disponible:		
Caja	135879 24	
Bancos	182613 43	318492 67
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	4304207 18	
Adelantos garantizados con hipotecas, debentures, prendas, mercaderías y azúcar recibida en consignación	10433849 71	
Obligaciones a cobrar	467363 19	
Deudores por obligaciones firmadas por su cuenta	138077 30	15343497 38
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros	6589 82	
Cuentas a liquidar	4855 —	11244 82
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		21707387 95
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	62396 44	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	700000 —	
Debentures recibidos en garantía de adelantos	1133535 83	
Debentures propiedad de terceros, depositados en garantía	500000 —	
		2395932 27
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	2500000 —	
Reserva legal	250000 —	
Reserva especial	250000 —	3000000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	2004925 69	
Cuentas personalas de empleados y otros	1313330 98	
Acreedor garantizado con azúcar recibida en consignación y prendas agrarias afectadas	13756392 95	
Banco - garantizados con azúcar	200000 —	
Obligaciones a pagar.		
Firmadas por cuenta de terceros	138077 30	17412726 92
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio y eventuales	703657 64	
Reserva Ley 11729	70000 —	773657 64
Ganancias:		
Saldo anterior	4286 77	
Ganancia del ejercicio	516716 62	521003 39
		21707387 95
Cuentas de orden:		
Descuentos con firmas de terceros	62396 44	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	700000 —	
Depositantes de debentures en garantía de adelantos	1133535 83	
Depositantes de debentures	500000 —	
		2395932 27

E. Pallavicini, presidente. — P. Tjebbes, vicepresidente. — R. Hälbinger, director. — A. E. Koch, síndico.

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1941

PERDIDAS	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles		2930 70
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, gastos viajes, útiles, etc.		252029 47
Patentes e impuestos		16848 62
Saldo: Ejercicio anterior	4286 77	
Más: Utilidad del año	516716 62	521003 39
		792812 18

GANANCIAS		m$n.
Saldo del ejercicio anterior		4286 77
Comisiones, intereses, mercaderías, etc.		788525 41
		792812 18

E. Pallavicini, presidente. — P. Tjebbes, vicepresidente. — R. Hälbinger, director. — A E Koch, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

131

COMPAÑIA BRUNSWICK SUDAMERICANA S. A.

Cangallo 1900 — Capital Federal

Casa Matriz: Portland, Estado de Maine, E. U. de Norte América

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 26 de Febrero de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Marzo de 1929.

CAPITAL DE LA CASA MATRIZ

Autorizado

Suscripto

Realizado } 170.000.— Dóls. Am.

Capital asignado a esta sucursal 120.000. Dóls. Am.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Máquinas y herramientas	1 —	
Muebles y útiles	2 —	
Camión	1 —	4 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías generales		163039 61
III. Activo disponible:		
Caja	1750 —	
Bancos	102769 86	104519 86
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	239021 14	
Documentos a cobrar	90990 22	330011 36
V. Activo transitorio:		
Seguros pagados para ejercicio próximo		3854 80
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica		1 —
		601430 63
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado (120.000 Dóls. Americanos)	300000 —	
Reserva para Ley N.° 11.729	17277 08	317277 08
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz		268899 30
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	12407 53	
Habilitaciones	2846 72	15254 25
		601430 63

Buenos Aires, Enero 15 de 1942.

H. W. Jones, gerente general apoderado

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
No hubo.		
Quebrantos:		
Varios deudores	7626 03	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, aguinaldos. etc.	82977 90	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios	45331 46	
Patentes e impuestos	6638 15	
Casa Matriz: Transferencia utilidad del ejercicio	32337 36	
	174910 90	
HABER		
Mercaderías, utilidad bruta		174807 26
Intereses y cambios		103 64
		174910 90

Buenos Aires, Enero 15 de 1942

H. W. Jones, gerente general apoderado

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

294

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGRICOLA "CERES"

Córdoba 359

Autorizada por el P. E. N. el 18 de Noviembre de 1932.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Enero de 1633.

CAPITAL:

Autorizado	$ 1 000.000 —
Suscripto	» 900.000.—
Realizado	» 900.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1941
NOVENO EJERCICIO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 17 de Octubre de 1941.

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Campos			831181 —
Poblaciones		2493 78	
Amortización anterior	129 —		
» del año	2364 78	2493 78	
Alambrados, aguadas, herramientas, enseres		35074 34	
Amortización anterior	20571 09		
» del año	7231 29	27802 38	8171 96
Autos, muebles y útiles		10214 37	
Amortización anterior	2727 34		
» del año	2675 68	5403 02	4811 35
Alfalfares		6972 01	
Amortización anterior	2965 —		
» del año	2007 01	4972 01	2000 —
Puente sobre Río Traful		4728 07	
Amortización anterior		4728 07	
Suma total activo fijo			876164 31
Activo circulante:			
Haciendas		99090 07	
Frutos y mercaderías		4835 25	103925 32
Activo disponible:			
Caja		418 74	
Bancos		58800 —	59218 74
Activo exigible:			
Cuentas corrientes			24215 43
Activo transitorio:			
Trabajos a liquidar			29872 15
Activo nominal:			
No hay.			
			1094975 52
Cuentas de orden:			
Depósito acciones Directorio			1500 —
Mejoras amortizadas			37902 23
			1134377 75

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	900000 —	
Reserva legal	8744 25	908744 25
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	153586 46	
Impuesto a los réditos	251 21	153837 67
Pasivo transitorio:		
Arrendamientos a devengar	22624 88	
Cuentas a liquidar	4995 69	27620 57
Utilidades:		
Del ejercicio		4773 03
		1094975 52
Cuentas de orden:		
Depositantes acciones Directorio		1500 —
Previsión amortizaciones para réditos		37902 23
		1134377 75

Ricardo M. Aldao, presidente. — A. Siquot Thou,

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE MAYO DE 1941
NOVENO EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre 1941.

DEBE	c$l.	c$l
Gastos:		
General y de administración		11418 99
Explotación Cañada del Ucle:		
Gastos generales y de explotación		17690 50
Explotación Campo Traful:		
Gastos generales y de explotación	45962 90	
Haciendas	227 —	46189 90
Amortizaciones:		
Poblaciones	2364 78	
Alambrados, aguadas y herramientas	7231 29	
Autos, muebles y útiles, vehículos y arneses	2675 68	
Alfalfares	2007 01	14278 76
Impuesto a los réditos		806 04
Utilidades del ejercicio		4773 03
		95097 22

HABER	c$l.	c$l.
Arrendamientos		51614 77
Explotación Cañada del Ucle:		
Haciendas	9538 55	
Cultivos	917 60	
Producción tambo	9778 61	20234 76
Explotación Campo Traful:		
Haciendas	22374 62	
Almacenes	873 07	23247 69
		95097 22

Ricardo M. Aldao, presidente. — Alfonso Ensinck, vicepresidente. — Emilio Lamarca, director. — A. Siquot Thou, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 f. b.-N.° . . . -v.10 feb.

«163»

BALNEARIO PARQUE LUJAN
Sociedad Anónima

Av. de Mayo 840 (7.° piso)

Fecha autorización P. E. 29 Noviembre de 1935.
Fecha inscripción R. P. C. 14 de Abril de 1936.

CAPITAL

Autorizado	m$n. 500.000.—
Suscripto	» 473.000.—
Realizado	» 468 425.—

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 AGOSTO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de Octubre de 1941.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Edificios e instalaciones:			
Valor al 31/8/41	716.062.41		
Menos amortiz. al 31/12/40	134.077.08		
	581.985.33		
Cálculo amort. al 31/8/41	32 319.58	549665 75	
Muebles y útiles:			
Valor al 31/8/41	9.147.17		
Menos amortiz. al 31/12/40	2.278 94		
	6.868.23		
Cálculo amort. al 31/8/41	457.88	6410 35	556076 10
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja		787 33	
Banco Alemán Transatlántico		29 04	
Banco Pcia. de Bs. Aires Luján		502 08	1318 45
IV. Activo exigible:			
Deudores en Ctas. Ctes.		11623 49	
Accionistas		4575 —	
Depósito s/garantía de alquileres		80 —	16278 49
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Gastos de constitución:			
Valor al 31/8/41	23.499.60		
Menos amortiz. al 31/12/40	9.202.55		
	14.297.05		
Cálculo amort. al 31/8/41	953.13	13343 92	
Concesión:			
Valor al 31/8/41	317.500.—		
Menos amortiz. al 31/12/40	61.428.59		
	256.071.41		
Cálculo amort. al 31/8/41	14.220.50	241850 91	255194 83
Pérdidas:			
Pérdidas ejercicio año anterior		347626 71	
Pérdidas s/cálculo al 31/8/41		52772 29	400399 —
			1229266 87

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		473000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedor en Cta. Cte	755266 87	
Depósito s/garantía alquileres	1000 —	756266 87
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1229266 87

Juan C. Mosciaro, presidente. — Eduardo S. Blousson, síndico.

CALCULO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de Octubre de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo pérdida al 31/12/40		347626 71
Amortizaciones:		
Edificios e instalaciones:		
Cálculo por 8 meses	32319 58	
Concesión:		
Cálculo por 8 meses	11220 50	
Muebles y útiles:		
Cálculo por 8 meses	457 88	
Gastos de constitución:		
Cálculo por 8 meses	953 13	47951 09
Gastos generales:		
Sueldos, gastos judiciales, luz, teléfono, alquiler, gastos escritorio, etc., etc.		18297 32
		413875 12
HABER		
Explotación		12975 32
Intereses y descuentos		500 80
Saldo pérdida:		
Al 31/8/41	52772 29	
De ejerc. ant.	347626 71	400399 —
		413875 12

Juan C. Mosciaro, presidente. — Eduardo S. Blousson, síndico.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942.

Publíquese el balance, haciéndose constar que por Decreto de fecha 11 de diciembre de 1941, se le retiró la personalidad jurídica a la sociedad, por pérdida de más del 75 o|o del capital. — **Ezequiel Fernández Guerrico**, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

20+

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Reconquista N.° 165. — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 22 de Junio de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1927.

Reformas a los estatutos aprobadas por el P. E. de la Nación por decretos de fechas 8 de Octubre de 1931 y 22 de Noviembre de 1934.

Inscriptas en el Registro Público de Comercio con fechas 31 de Diciembre de 1931 y 26 de Febrero de 1935, respectivamente.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	100.000.—
Suscripto	»	100.000.—
Realizado	»	77.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1941.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Participación en empresas comerciales		93258 50	
Muebles y útiles	2979 94		
Amortización 10 %	297 99	2681 95	95940 45
II. Activo circulante:			
Títulos en cartera			8512 —
III. Activo disponible:			
Caja		402 64	
Bancos		1062 31	1464 95
IV. Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.		8142 83	
Accionistas		22500 —	30642 83
V. Activo transitorio:			
Adelantos para el ejercicio futuro			48 —
VI. Activo nominal:			
Gastos de iniciación			1 —
Pérdidas			5179 69
			136788 92
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		12000.—	
Títulos depositados en fianza		4000.—	16000 —
			152788 92
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		100000 —	
Reserva legal		416 67	100416 67
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cta. Cte.			35408 90
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		933 35	
Impuesto a los réditos, retenciones		30 —	963 35
			136788 92
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		12000 —	
Fianza otorgada en títulos		4000 —	16000 —
			152788 92

Celso Aguiar Conde, presidente. — Germán Reisfeld, director-secretario. — V.° B.°: Francisco Cholvis, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		4206 15
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		297 99
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, teléfonos, etc.		7940 75
Patentes e impuestos		396 01
Intereses, comisiones y cambios		110 95
		12951 85
HABER		
Intereses, comisiones y varios		7772 16
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	4206 15	
Más: Pérdidas del ejercicio	973 54	5179 69
		12951 85

Celso Aguiar Conde, presidente. — Germán Reisfeld, director-secretario. — V.° B.°: Francisco Cholvis, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

:139:

PERFUMERIA GAL

Sociedad Anónima Domiciliada en Madrid Sucursal Buenos Aires, calle Maure 2010/14.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 31 de Agosto de 1928.

Capital de la Casa Matriz	18.000.000.— de pesetas
Capital asignado a esta Sucursal	$ 100.000.— m/n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1941

ACTIVO			Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo fijo:				
Maquinaria y herramientas		10329 01		
Amortización 5 %		516 45	9812 56	
Instalaciones		1951 84		
Amortización 20 %		390 37	1561 47	
Muebles y útiles		10266 87		
Amortización 10 %		1026 69	9240 18	
Automóvil		4688 50		
Amortización anterior	468 85			
» de este ejercicio	468 85	937 70	3750 80	24365 01
II. Activo circulante:				
Materias primas			80292 62	
Mercaderías			88626 84	168919 43
III. Activo disponible:				
Caja			4639 81	
Bancos			90849 46	
Depósitos a plazo fijo			201355 13	296844 40
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			58164 42	
Valores al cobro			173 66	
Obligaciones a cobrar			171 48	58509 56
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Patentes y Marcas			2847 79	
Amortización 5 %			142 39	2705 40
Cuentas de orden:				
No existen.				
				551343 83
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital asignado a esta Sucursal				100000 —
II. Pasivo exigible:				
Casa Matriz			378370 80	
Acreedores en cuenta corriente			40307 43	418678 23
III. Pasivo transitorio:				
No existe.				
Ganancias:				
Utilidades del presente ejercicio				32665 60
Cuentas de orden:				
No existen.				
				551343 83

Perfumería Gal S. A
p. p. Luis Llorente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL 14.° EJERCICIO TERMINADO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1941

D E B E	m$n.	m$n.
A Amortizaciones:		
Maquinarias y herramientas	516 45	
Instalaciones	390 37	
Muebles y útiles	1026 69	
Automóvil	468 85	
Patentes y marcas	142 39	2544 75
A Gastos generales:		
Sueldos y jornales, impuestos, gastos de viajes, bonificaciones y descuentos, publicidad, alquileres, seguros, etc.	143400 26	
Créditos incobrables	620 26	144020 52
Utilidades del presente ejercicio		32665 60
		179230 87
H A B E R		
Por cuenta de explotación		179230 87

Perfumería Gal S. A. p. p. Luis Llorente.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

154 $

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S. A.

Cangallo 466. 4 ° piso

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 29 de Junio de 1935

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Octubre de 1935

CAPITAL:

Autorizado .... $ 500.000.—
Suscripto .... » 500.000.—
Realizado .... » 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria del 19/12/941

A C T I V O		m$n	m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	327133 51		
Amortizaciones anteriores	324017 18	3116 33	
Máquinas, motores y accesorios	526885 74		
Amortizaciones anteriores	493958 01	32927 73	
Materiales y accesorios	69396 08		
Amortizaciones anteriores	55304 80	14091 28	
Cuenta rodados	23515 75		
Amortizaciones anteriores	23514 75	1 —	
Muebles y útiles	683 40		
Amortizaciones anteriores	380 —	303 40	50439 74
II. Activo circulante:			
Materias primas, productos elaborados y para elaboración			953689 79
III. Activo disponible:			
Caja		6475 60	
Bancos		1583 24	8058 84
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			68763 29
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			1080951 66
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía		40000 —	
Consignaciones		29950 24	69950 24
			1150901 90
P A S I V O			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:			
500 Acciones ordinarias de $ 1.000 — c/una		500000 —	
Fondo de reserva legal		23865 95	
Fondo de reserva especial		101974 30	625840 25
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			308909 85
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Utilidades:			
Utilidades del ejercicio			146201 56
			1080951 66
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantía		40000 —	
Comitentes de productos remitidos en consignación		29950 24	69950 24
			1150901 90

Silvio Benvenuto, director. — V.° B.°: Dr. Luis B. Joselevich, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.	m$n.
Impuesto a los réditos	6028 87	
Intereses	17666 15	
Descuentos y bonificaciones	13784 41	
Propaganda	1900 —	
Caja de Maternidad	616 —	39995 43
Saldo líquido en utilidad		146201 56
		186196 99
H A B E R		
Utilidad bruta del ejercicio 1940/41		186196 99
		186196 99

Silvio Benvenuto, director. — V.° B.°: Dr. Luis B. Joselevich, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

1452 X

VALEMAS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio: Rivadavia 6928-32

Fecha de autorización por el P. E. 22 de Enero de 1934

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 14 de Mayo de 1934

C A P I T A L

Autorizado .... m$n. 550.000.—
Suscripto .... » 331.980.—
Realizado .... » 331.980.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de Agosto de 1941.

Inciso A C T I V O		m$n.	m$n.
1 Activo fijo:			
a) Instalaciones	86403 75		
Amortización anterior	18633 34		
» este ejercicio	3341 85	64428 56	
b) Muebles y útiles	29265 23		
Amortización anterior	10359 23		
» este ejercicio	970 64	17955 56	82384 12
2 Activo circulante:			
a) Mercaderías			102267 61
3 Activo disponible:			
a) Caja		1200 —	
b) Bancos		8163 08	9363 08
4 Activo exigible:			
a) Deudores en Cta. Cte.			2034 —
5 Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			7268 25
6 Activo nominal:			
Gastos de organización	8919 61		
Amortización de este ejercicio	891 96	8027 65	
b) Participación Gerencia	13702 25		
Amortización de este ejercicio	798 64	12903 61	
c) Reparaciones y ampliaciones	5883 35		
Amortización de este ejercicio	438 40	5444 95	
d) Marcas y patentes	149 —		
Amortización de este ejercicio	148 —	1 —	26377 21
Pérdida de este ejercicio	3311 02		
Amortización de este ejercicio	6589 29	9900 31	
Pérdida ejercicios anteriores		144908 76	154809 07
			384503 34
Cuentas de orden:			
a) Acciones depositadas en garantía (Directorio)			800 —
b) Mercaderías en consignación			37 33
			385340 67
P A S I V O			
1 Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto			331980 —
2 Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cta. Cte.			47724 42
3 Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			4798 92
			384503 34
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			800 —
b) Consignaciones recibidas			37 33
			385340 67

Fermín Ortiz Basualdo, presidente.—B. W. Anson May, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE		m$n.	m$n.
1 Saldo anterior			144908 76
2 Amortizaciones:			
Muebles y útiles		970 44	
Instalaciones		3341 85	
Reparaciones y ampliaciones		438 40	
Gastos de organización		891 96	
Marcas y patentes		148 —	
Participación Gerencia		798 64	6589 29
3 Gastos generales, sueldos, alquileres, seguros, manutención, franqueos			162035 06
4 Patentes e impuestos			844 83
			314377 94
HABER			
1 Saldo anterior			
2 Mercaderías			157876 82
3 Intereses, comisiones, cambios y bonificaciones			1692 05
4 Pérdida de este ejercicio	3311 02		
Amortización de este ejercicio	6589 29	9900 31	
Pérdida ejercicios anteriores		144908 76	154809 07
			314377 94

Fermin Ortiz Basualdo, presidente.—B. W. Anson May, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

«167»

S. A. F. I.

Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, S. A.

Sarmiento 559 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto del 12 de Enero de 1932.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Octubre de 1932.

CAPITAL
Autorizado . . . .
Suscripto . . . . m$n 100.000.—
Realizado . . . .

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Septiembre de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles	34 10	
Instalaciones rurales	2073 60	2107 70
Activo circulante:		
Títulos y acciones		102270 —
Activo disponible:		
Caja	146 17	
Bancos	11 04	157 21
Activo exigible:		
No existe.		
Activo transitorio:		
Intereses a cobrar		1027 70
Activo nominal:		
Patentes de invencion		2658 14
Pérdidas:		
No existen:		
		108220 75
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía		3000 —
		111220 75
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.		7168 04
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Ganancias del corriente ejercicio	8656 18	
Pérdidas ejercicio anterior	7603 47	1052 71
		108220 75
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		3000 —
		111220 75

Agustín F. Diz, presidente. — Jorge H. Lecce, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior		7603 47
Gastos generales		2187 77
		9791 24
Ganancias del corriente ejercicio	8656 18	
Pérdidas ejercicio anterior	7603 47	1052 71
		10843 95
HABER		
Ingresos por intereses		3008 95
Otros beneficios		7835 —
		10843 95

Agustín F. Diz, presidente. — Jorge H. Lecce, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

«125»

Cía. SAN JAVIER LAND & FOREST Co. Ltd.

País de origen: Inglaterra. Casa Matriz — 276 Winchester House, Londres.
Representantes: Calle San Martín 296-Buenos Aires.
Reconocida por el señor Juez de Comercio Dr. Juan B. Estrada el 21 de Diciembre de 1918.

Capital autorizado y suscripto . . . . £ 40.000.—
Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Operaciones en este país.

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fijo:		
Yerbales	67823 54	
Mejoras	12981 32	
Rodados	22 —	
Máquinas y herramientas	2 —	
Muebles, enseres y útiles	2 —	80830 86
Activo circulante:		
Existencia de productos		5271 47
Activo exigible:		
Deudores varios		1709 41
Activo nominal:		
No existe.		
Activo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		87811 74
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Oficina Londres	76993 4	
Acreedores varios	10818 3	87311 74
Cuentas de orden:		
No existen.		
		87811 74

EXPLOTACION	c$l.	c$l.
Gastos generales:		
Salario, manutención, etc.	11317 68	
Pérdida de animales de trabajo	16 —	11333 68
		11333 68
Ventas de productos y entradas varias		762 95
Saldo a Oficina Londres		10570 73
		11333 68

Buenos Aires, Enero 2 de 1942.
p. p. San Javier Land & Forest Co. Ltd.
P. E. Mathieu.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera

Buenos Aires, Enero 26 de 1942

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Ezequiel Fernández Guerrico,** Subinspector General de Justicia.

e.10 f.b.-N.° . . .-v.10 feb.

215

COMPAÑIA PASTORIL DE CAMARONES
Sociedad Anónima

Domicilio: Río Gallegos. Terr. Nacional de Santa Cruz.
Buenos Aires: Bmé. Mitre 427.

Autorizada por el decreto del P. E. el 9 de Septiembre de 1922.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Abril de 1923.

CAPITAL:

Autorizado	$ 450.000.—	m/l.
Suscripto	» 450.000.—	»
Realizado	» 450.000.—	»

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Noviembre de 1941.

ACTIVO	Parciales m$l.	Totales por capítulos m$l.
I. Activo fijo:		
Campos	300000 —	
Edificios	27907 74	
Alambrados	21728 88	
Herramientas y útiles	17842 52	367479 14
II Activo circulante:		
Ganado lanar	49229 —	
» caballar	3185 —	
» vacuno	250 —	
Materiales	5901 75	58565 75
III. Activo disponible:		
Caja	987 —	
Bancos	157753 72	158740 72
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.		30 62
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		584816 23
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		40000 —
		624816 23
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	450000 —	
Reserva legal	20961 55	
Fondo p/eventualidades	35110 95	
Fondo p/nuevas instalaciones	4394 99	510467 49
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.		2389 87
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar		2800 —
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	66106 99	
Saldo del ejercicio anterior	3051 88	69158 87
		584816 23
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		40000 —
		624816 23

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$l.	m$l.
Amortizaciones:		
Edificios	1468 82	
Alambrados	1143 62	
Herramientas y útiles	1982 50	4594 94
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades, etc.		39983 48
Impuestos y patentes		7384 59
Ganado vacuno		40 —
Saldo:		
Utilidades del ejercicio	66106 99	
Del ejercicio anterior	3051 88	69158 87
		121161 88
HABER		
Saldo anterior		3051 88
Lana y cueros		101323 41
Ganado lanar		15324 50
Ganado caballar		15 —
Intereses y comisiones		1447 09
		121161 88

Alejandro M. Gallie, presidente. — L. D. Garrard, director. — S. Lago, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Ezequiel Fernández Guerrico, Subinspector General de Justicia.

e.10 feb.-N.° . . .-v.10 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Aviso al comercio: Constantino Muñiz, martillero y balanceador público, con oficinas en Chacabuco 78 de esta Capital, U. T. 33-0264, que con su intervención, la Sra. Encarnación B. de Muñiz, vendió su parte mitad del hotel-pensión, sito en **Avda. de Mayo 623, pisos 1.° 2.° y 3.°**, al Sr. Manuel Tojo, haciéndose cargo de la parte mitad del pasivo del negocio. Recl. término de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

e.9 feb.-N.° 516-v.13 feb.

Doña María Bonelli de Roggero, domiciliada Santa Fe 3048, avisa haber vendido su negocio de fábrica de pastas alimenticias "Casa Mario", sito **Santa Fe 3048** a los Srs. Oreste y Augusto Menaldo, domiciliados Corrientes 5262, libre de todo gravamen. — Reclamos términos de ley Corrientes N.° 5262, donde constituyen su domicilio las partes.

e.9 feb.-N.° 468-v.13 feb.

La sociedad colectiva Fontana Hermanos, propietaria del establecimiento de fundición, taller mecánico y demás trabajos del ramo, sito en esta Capital calle **Isabel La Católica Nros. 40|60|70, antes N.° 64**, avisa transfiere su activo y pasivo a la firma "Fontana Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Isabel La Católica Nros. 40|60 y 70. — Reclamos término de ley calle Isabel La Católica N.° 70, donde constituyen domicilio las partes.

e.9 feb.-N.° 469-v.13 feb.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Zbigniew Plucinski, vende una parte mitad de su carnicería **Rodríguez Peña 1434**, a José López Martínez, reclamos ley mis oficinas Victoria 2296, domicilio de ambas partes.

e.9 feb.-N.° 481-v.13 feb.

Fermín M. Sierra, martillero público, avisa: Manuel Castro, vende lechería, **Sarmiento 4135**, a Manuel Carballo, reclamos ley mis oficinas Victoria 2296, U. T. 47-0192, domicilio de los contratantes.

e.9 feb.-N.° 480-v.13 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará el viernes 13 de febrero a las 14, librería, juguetería y electricidad calle **Alejandro Magariños Cervantes 3311**, propiedad señora Ana Irene Gómez de Gómez. Reclamos término ley.

e.9 feb.-N.° 486-v.13 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle **Caballo Nro. 3686.** — Vendedor: Juan Arteche, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Julián Pagadigorria y Justo Sueiras, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1942.

e.9 feb.-N.° 504-v.13 feb.

La sociedad colectiva, Herdegen y Griehl, peluquería para damas y artículos de moda, **Cabildo 1802**, se disuelve retirándose Teodoro Griehl y haciéndose cargo del activo y pasivo, Vicente Herdegen, todos domiciliados en Cabildo 1802.

e.9 feb.-N.° 519-v.13 feb.

A los efectos de la Ley 11867, se hace saber que la sociedad comercial e industrial en comandita "Kargieman y Cía.", constituída por Jaim Uszer Kargieman como socio colectivo y Benjamín Mochulsky como socio comanditario, establecida en esta Capital, en la calle **Darwin Nro. 1212**, con fábrica de tejidos de seda, transfiere su activo y pasivo a la sociedad colectiva mercantil "Wowkowiec, Kargieman y Cía.", integrada por Leiba Wowkowiec, Marcos Mochulsky y Jain Uszer Kargieman. — Las reclamaciones en Darwin N.° 1212.

e.9 feb.-N.° 506-v.13 feb.

Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Biarritz 1990, U. T. 59 (Paternal) 1469, avisan que con su intervención se ha constituído una sociedad comercial colectiva, que girará en esta plaza bajo el rubro de "Amil y Fuentes", y la componen los señores Manuel Amil y Manuel Fuentes, para explotar el negocio de fiambrería, quesería y despensa de comestibles al por menor, situado en esta Capital, calle **Juncal 1171 y el Puesto N.° 2, del Mercado Juncal 1169**, de propiedad del señor Manuel Amil, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio la antes sociedad mencionada. — Se ruega a los acreedores mandar resumen de cuentas hasta el 1.° de febrero inclusive, a las oficinas de los balanceadores, domicilio de las partes.

e.9 feb.-N.° 509-v.13 feb.

Avisa José Martínez, de la "Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos", que Jesús Flórez y José López Frá, venden a Emilio Rodríguez, José Campos y Severiano González (firman Emilio Rodríguez y Cía.), el negocio de café, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Santa Fe número 4615**, domicilio ambas partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.9 feb.-N.° 513-v.13 feb.

Scabbiolo & Cía. de "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Humbolt 682, avisan: Miguel Alvarez, venderá a su condómino Eligio Crespo, con activo y pasivo, parte que correspondíale del café, bar, **Gorriti 5699**, donde domicílianse.

e.9 feb.-N.° 514-v.13 feb.

Aviso que se disuelve la sociedad "Menache y Compañía", establecida con ropería y confecciones en general en esta Ciudad, calle **Alsina N.° 1147**, domicilio contratantes, retirándose el socio Jacobo Menache y haciéndose cargo del activo y pasivo el otro socio Rafael Menache. — Reclamos de ley, escribano José A. Costa del Sel, Cangallo 499.

e.9 feb.-N.° 490-v.13 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital calle **Migueletes Nro. 1100 esq. Olleros Nro. 1710.** — Vendedor: Pedro A. Zanzottera, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Jesús Pousa, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1942.

e.9 feb.-N.° 503-v.13 feb.

Orestes y Augusto Menaldo, informan que vendieron a Domingo Caporale, su negocio de fiambrería **Corrientes 5262**, domicilio de las partes.

e.9 feb.-N.° 467-v.13 feb.

Avisan Scabbiolo y Cía., de la Asoc. Balanceadores y Martilleros, of. Humboldt 682: Ernesto Simoni cedió al "Club Atlético Atlanta", acciones y derechos buffet, sito en su sede Humboldt 408|530, domicilio de las partes.
e.9 feb.-N.° 515-v.13 feb.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35), Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vin. y cervez. envas. sito en esta Ciudad, calle Pedro Morán N.° 3100 esq. Helguera, domicilio de las partes. — Vendedor: Atilio Mazzoni. Comprador: Vicente Fernández Noriega. Recl. término de ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1942.
e.9 feb.-N.° 473-v.13 feb.

Se hace saber que el doctor James Mapelli, vende a don Juan Carlos Gutiérrez del Castillo, el laboratorio de su propiedad, denominado "Instituto Americano del Suero", sito en esta Capital, en la Avenida Alvear N.° 3378, donde las partes constituyen domicilio. — Quedan incluídas en la venta los muebles, útiles, fórmulas, patentes y demás existencias del aludido laboratorio. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.
e.9 feb.-N.° 474-v.13 feb.

Don Mauricio Obstrovsky, domiciliado en Espinosa 1630, vende a don Enrique Sedelli, domiciliado en Espinosa 1630, su negocio de farmacia ubicado en la calle Espinosa 1630.
e.9 feb.-N.° 478-v.13 feb.

Luis Bonés vende al señor Isaac Benyuia, su parte del negocio de tapicería calle Díaz Vélez N.° 5151, reclamaciones de ley, en el mismo negocio, domicilio constituído por las partes.
e.9 feb.-N.° 483-v.13 feb.

Se hace saber que los señores Félix Videla Dorna y Horacio Enrique Croce, ceden y transfieren los derechos y acciones que como socios tienen en la Sociedad Industrial Minera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada "S. I. M. A.", dedicada a la explotación de cateos y minas, con domicilio en la Avenida de Mayo 749, a los señores doctor Diógenes Justo de Urquiza y Anchorena, Horacio Francisco Ezequiel Bustamante y Lionel Chester Cavendish Chester-Smith. — Reclamos término de ley, ante el escribano Martín Villegas Basavilbaso, Avenida de Mayo 749, piso 2.°, donde todos constituyen domicilio.
e.9 feb.-N.° 488-v.13 feb.

Luis Bernengo, martillero público, oficinas Corrientes 4517 avisa, el 13 del corriente, rematará las existencias casa modas sita Montevideo 747 por orden su dueña María M. Luna Vda. de Bichón. Reclamos mis oficinas.
e.9 feb.-N.° 502-v.13 feb.

Bernardo Kestelboim vende al señor Leiba Wowkowiec la fábrica de impermeabilización de telas en general, cueros y afines, establecida en la calle Acevedo Nro. 460. — Reclamaciones término de ley en Acevedo N.° 460, domicilio de ambas partes constituyen domicilio.
e.9 feb.-N.° 505-v.13 feb.

Se hace saber que Antonio Alvrez, vende a Alfonso Vázquez y Joaquín José María Castro, el negocio de carnicería, calle Pampa 2629, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.9 feb.-N.° 499-v.13 feb.

Reynaldo A. Irigoyen, comunica que vende a don Manuel Cerdeira, el Laboratorio de Productos Farmacéuticos, sito en la calle Directorio 5500 esq. Pola 1706. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, Paraná 631, 4.° piso, dep. 8, donde las partes constituyen domicilio especial.
e.9 feb.-N.° 472-v.13 feb.

Se hace saber que Francisco Seco, vende a Antimo Tolloni y José Pazos el negocio de carnicería calle Emilio Mitre 450, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.9 feb.-N.° 497-v.13 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad comercial colectiva "C. Sanahuja y Cía.", dedicada a la fabricación de tejidos en la calle José M. Moreno N.° 757, domicilio de las partes, su activo y pasivo se aportará a una nueva sociedad que girará con el rubro "Gorina, Sanahuja y Cía. Soc. de Resp. Limitada", que se constituirá simultáneamente con el capital de $ 187.000. — Reclamaciones: José M. Moreno N.° 757.
e.9 feb.-N.° 500-v.13 feb.

"Albisú y Larroudé" transfiere a "Albisú y Larroudé — Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de importación y venta de bebidas y comestibles en general, calle Rivadavia 1369, donde ambas partes constituyen domicilio legal. — Interviene la Escribanía Buttini, Avda. R. Sáenz Peña 615. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1942.
e.9 feb.-N.° 501-v.13 feb.

Enrique Sartorio, martillero público, oficinas Cerrito 388, piso 6.°, U. T. 35-Libertad 5948 y 6900, avisa que el señor Salustiano Rivas vende libre de todos gravámenes a don Manuel Casal, su negocio de garage denominado "Gran Garage Romay" sito en esta ciudad calle Lavalle número 178. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.
e.7 feb.-N.° 421-v.12 feb.

La sociedad constituída por Angel Darío Boero, Rosa Waisman, Regina Nimhausen de Castoldi, María Vicenta Díaz, Teresa Vedoya, Rufina Vidaurre y Sara Domínguez, venden a la constituída entre Benito Narezo, Cecilia Ramona Díaz, Angela Cascioli de Kopushean, María Vicenta Díaz, Teresa Vedoya y Rufina Vidaurre, su negocio de cafébar, de 25 de Mayo 533, donde constituyen domicilio.
e.7 feb.-N.° 463-v.12 feb.

Se comunica al comercio en general la disolución total de la Sociedad Colectiva "Bilibio y Gutiérrez", dedicada a la venta por mayor y menor de caramelos, bombones y confites, estando su asiento en esta Capital, calle Triunvirato N.° 4252, domicilio de las partes, transfiriendo su activo y pasivo al consocio don Galileo Bilibio, quien lo toma a su cargo. — Reclamaciones dentro del plazo de ley en la Escribanía Spotorno, calle Esmeralda 155.
e.7 feb.-N.° 424-v.12 feb.

Se hace saber por el término de ley, que por ante el escribano Julio César Busto, Diagonal R. Sáenz Peña 760, ante quien deberán formularse las reclamaciones. Fernando Casablancas Beltrán, domiciliado Charcas 628, vende a don Pedro Juan Ferrá, domiciliado Belgrano 3027, el negocio de estudio fotográfico denominado "Studio Proa" sito en Charcas 628.
e.7 feb.-N.° 444-v.12 feb.

Eduardo Mocchetti (Casa Granadero) vende el negocio sito Pavón 4328 al 30, domicilio de las partes, venta de vinos, aceites y anexos, y créditos a cobrar a don José Villamarín, reclamos en el mismo.
e.7 feb.-N.° 439-v.12 feb.

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Santanni y Cardona", que fabrica artículos de vidrio en general, transfiere el activo y pasivo de su negocio de la calle Aráoz 1865, a Santanni y Cardona, "Sociedad de Responsabilidad Limitada", con igual domicilio. Reclamaciones: Aráoz 1865.
e.7 feb.-N.° 449-v.12 feb.

Se hace saber que Santos del Río y Angel Lorenzo Sagrada, venden a Donato Fernández, el negocio de carnicería, calle Avenida Quintana 484, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.9 feb.-N.° 498-v.13 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, 38-1766, avisa: que con su intervención se ha vendido el negocio de comestibles y despacho de bebidas, Humberto 1.° N.° 1700 esq. Solís 1102 al 6. Reclamos término ley. Vendedores: José María Estrada y Jesús Bugallo, domiciliados Bmé. Mitre 1164. Comprador: Jesús Rodríguez González, domiciliado en negocio. — Buenos Aires, 7 Febrero 1942.
e.7 feb.-N.° 455-v.12 feb.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención Venancio García vende su despacho de pan-facturas Bermúdez N.° 1149, a Jenerosa Quintás de Parodi. Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.
e.7 feb.-N.° 446-v.12 feb.

La sociedad en Comandita Boggiano y Cía., domiciliada en Jorge Newbery N.° 3735|41, dedicada a comisiones, compra-venta y limpieza de cereales, hacienda, frutos y explotaciones agrícolas ganaderas, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo Boggiano y Compañía, compuesta por Enrique Luis Boggiano y Aníbal Arnoldo Oneto, con igual domicilio y objeto. — Reclamos a las partes. — Buenos Aires, Febrero de 1942.
e.7 feb.-N.° 427-v.12 feb.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que con su intervención se vende el negocio panadería y pastelería mecánica "El León de Oro", sito en esta Ciudad, calle Manuela Pedraza N.° 1633|39. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores, Avelino Rigueiro, Manuel Rigueiro y José Rigueiro, que firman Rigueiro Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. — Compradores, Constantino López, Gervasio Riveira y Manuel Riveira, domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 7|2|1942.
e.7 feb.-N.° 426-v.12 feb.

Don Ber Jolodenco, Soler 3217, Capital, vende a don Angel Cetta, Luis María Drago 468, su negocio de venta de aves, ubicado en la calle Malabia y Velazco, "Mercado Casares", puesto número 6.
e.7 feb.-N.° 423-v.12 feb.

Don Rafael Grieco, domiciliado en Cabildo 3599, vende a doña Emma y Emilia Grieco, domiciliadas en Cabildo 3599, su negocio de librería, juguetería y cigarería, ubicado en la calle Cabildo 3599. — Reclamos ley.
e.7 feb.-N.° 428-v.12 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Victorio Ferrero, vende a Ricardo Arbas, la despensa Avenida La Plata 2649. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.5 feb.-N.° 313-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que José González, vende a Víctor Blanco, su parte de la fiambrería Juan Bautista Alberdi 1901. Reclamos en mis oficinas, domicilios de las partes.
e.5 feb.-N.° 314-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Cesáreo Cartavio, vende a Manuel Busto, su parte de la despensa, Ibarrola 6701. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.5 feb.-N.° 312-v.10 feb.

Se comunica al comercio en general, que don Juan Carlos Villar, domiciliado en la calle Boedo número ochocientos cuarenta, vende al señor Alfredo Buzio, domiciliado en la calle Saavedra número quinientos veinte y tres, su negocio de bazar y juguetería, ubicado en esta Capital, en la calle Rivadavia número dos mil doscientos noventa y cinco, denominado "Casa Villar". — Reclamaciones de ley, calle Rivadavia número dos mil doscientos noventa y cinco. — Buenos Aires, Enero veinte y nueve de mil novecientos cuarenta y dos.
e.5 feb.-N.° 353-v.10 feb.

"Remaggi Hermanos", sociedad comercial colectiva, comunica que transfiere a "Sociedad Anónima Remaggi Hermanos, cuchillería, ferretería y afines" el activo y pasivo social, inclusive el negocio establecido en esta Ciudad, calle Uruguay N.° 281, dedicado al ramo de "cuchillería, ferretería y afines". — Interpónganse reclamos dentro término legal en la Escribanía M. Vengerow, Paraná 631, 4.° piso, Depto. 8, donde las partes constituyen domicilio especial.
e.5 feb.-N.° 356-v.10 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Manuel Pedreira vende su despacho de pan y facturas, sito Estomba 880, denominado "Gloria", donde se domicilia, a Antonia Fernández, domiciliada Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.
e.6 feb.-N.° 407-v.11 feb.

Avisan R. Lagüela y Cía. martilleros públicos, oficinas Alsina 1467, Martín García vende a Ramón Barrio su chocolatería, bar y cervezas, Tell er 2113, sus domicilios para reclamaciones de ley.
e.6 feb.-N.° 376-v.11 feb.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que José Serratore, vende a Juan y Eugenio Roncarolo, la parte mitad de la frutería Donado 1714, domicilio partes.
e.5 feb.-N.° 316-v.10 feb.

Avísase que Petra Latorre viuda de Pardo, vende libre gravámenes a Teodoro García, su negocio lechería y anexos, calle Homero 593. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.5 feb.-N.° 320-v.10 feb.

Al comercio: Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52 avisan; que el señor David Scarsi vende al Club Italiano, calle Rivadavia 4731, las existencias en mercaderías del buffet del mismo. — Ambas partes, constituyen domicilio en Rivadavia 4731, donde deben efectuarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, 5|2|1942.
e.5 feb.N.° 321-v.10 feb.

José Rodríguez Carrusca, vende a José Fialho negocio panadería y anexos, denominado "La Unión' y establecido en Av. Rivadavia 324, Comodoro Rivadavia. — Reclamaciones a escribanía Sarriás, Comodoro Rivadavia, Chubut.
e.5 feb.-N.° 323-v.10 feb.

Se avisa que Guillermo Muela y Luis Saggese, venden a Julio Canop, la fábrica de jabones ubicada en la calle Nahuel Huapí 5891|93, presentaciones y reclamos de ley, Escribanía Rolando P. Catoni, Diag. Roque S. Peña 637, piso 7.°, domicilio de los contratantes.
e.5 feb.-N.° 344-v.10 feb.

Se hace saber que Luis Palombo, vende a Roberto Berni, el negocio de carnicería calle Loreto 3146, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. Junín 364.
e.5 feb.-N.° 349-v.10 feb.

Antonio H. Blanco, martillero público, avisa que el día 27 de enero a las 14 horas, remató negocio despensa calle Humahuaca N.° 3502, orden sus dueños Joaquín y Manuel Ferreyra, reclamaciones ley Rivadavia 1170, dom. ambos.
e.5 feb.-N.° 351-v.10 feb.

Se hace saber la disolución de la Sociedad Pablo y Miguel Cavanna, dedicada en la explotación en ramo de abastecedores de ganado en general y anexos en la calle **J. B. Alberdi 5627**, por fallecimiento del socio Pablo Cavanna, haciéndose cargo del activo y pasivo doña María Torre de Cavanna, por retiro del socio Miguel Cavanna. Domicilios de las partes en el negocio indicado.

e.5 feb.-N.° 347-v.10 feb.

Se hace saber que Mario Jorge Sobrero vende a Ricardo Faustino Orrego el negocio **de carnicería calle Escalada 912**, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones: Asociación Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.5 feb.-N.° 350-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas Avenida La Plata 2675, avisa que Ramón Calviño, vende a Manuel Nicieza, el almacén sito **Santo Domingo 1800**. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 310-v.10 feb.

Se hace saber que José Pimentel vende a Damián Plomer el negocio de carnicería, calle **Charcas 1993**, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. Junín 364.

e.5 feb.-N.° 348-v.10 feb.

Eduardo A. Attardi rematará el diez de Febrero de 1942, todas las existencias que constituyen el negocio de librería, juguetería y quiosco, calle **Suárez número 700; esq. E. del Valle Iberlucea**; orden su dueña María Esther D'Angelo de Monzón. Reclamos en mis oficinas Almirante Brown 1347 U. T. 21-4751.

e.5 feb.-N.° 345-v.10 feb.

Juan A. Cafferata, Carlos Calvo 3869, Dep. 2, Buenos Aires. — Rematará el Martes 14 de Febrero, a las 14 horas, por orden de sus dueños señores Celestino Mottis y Magdalena Mattis, parte de muebles y útiles del negocio de restaurant, **Rioja 2005**. — Reclamos término de ley en el domicilio del martillero.

e.6 feb.-N.° 403-v.11 feb.

M. A. Rodríguez, balanceador público, of. Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898. Avisa: Alberto L. y Esteban A. Comi, venden a Antonio Comi, la parte que les pertenece en el negocio de restaurant y despacho de bebidas, calle **Dekay N.° 4001 esquina Avenida Sáenz 595**, domicilio de las partes.

e.6 feb.-N.° 404-v.11 feb.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: doña María Fuentes de Ganún, vende a don Manuel Loza, su negocio carnicería calle **Thames 1920**, sus domicilios. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.° 358-v.11 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Roberto Aníbal Bigongiari, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Dorrego 1287|89** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Teresa Gil de Lo Ré, Dorrego 1287|89. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942.

e.6 feb.-N.° 377-v.11 feb.

Emilio Veiga, integrante de la razón social Gerard, Tomelleri y Veiga, propietaria del París Hotel de la **Avenida de Mayo 1088** vende su cuota social a su consocia Jeannette Blanquet de Gerad. — Oposiciones al estudio del Dr. Ponciano Marquina, Cerrito 512, 2.°, 3, donde constituyen domicilio.

e.7 feb.-N.° 462-v.12 feb.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Constantino López vende despacho pan y facturas, situado **Carlos Calvo 3686**, su domicilio, a Vicente Cazorro. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio del comprador.

e.7 feb.-N.° 436-v.12 feb.

Juan Castro, martillero público oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389. avisa: Ramón López vende despacho pan y facturas, situado **Rincón 169**, su domicilio, a José Aguiar. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio del comprador.

e.7 feb.-N.° 435-v.12 feb.

Aguilera y Marchelli, martilleros, Entre Ríos 528, avisan: Francisca F. de Serenishk vende su parte, mitad restaurant **Avenida Alcorta 2301**, a Nicolás Spilj, siendo la nueva firma "Florit y Spilj", — Reclamos negocio, domicilio ambos.

e.7 feb.-N.° 431-v.12 feb.

Se hace saber que por contrato suscripto el 31 de Enero de 1942, los socios señores Carlos Antonio Zita y Antonio Conrado Walter Bergner, de la Sociedad Argentina de Metales Estampados S. A. M. E., dejan de formar parte de la misma, disolviéndose parcialmente y haciéndose cargo del activo y pasivo, los otros socios señores Camilo Soracco, Spiro Dellisanti y Horacio Vernengo Rosiano. — Reclamos en los escritorios de la sociedad **25 de Mayo 340** primer piso, domicilio de las partes.

e.7 feb.-N.° 422-v.12 feb.

Cumpliendo con la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que el señor Julio Ourcade socio comanditario de la Sociedad "Roberto De Franc y Compañía", cuyo objeto es explotar el periódico o revista Campeón, relacionado con el deporte en general, con domicilio en la calle **Maipú 231**, transferirá sus derechos en dicha Sociedad al señor Graciano Ocafrain. también domiciliado en la calle Maipú 231, y que la escritura correspondiente será otorgada ante el escribano don Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, a quien se le harán las notificaciones de ley. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.7 feb.-N.° 420-v.12 feb.

Juan José Montani avisa comercio Carlos S. Queiro vende despacho pan **Saujil 95** a Juan R. Maquieira Borrelli, constituyen domicilio Saujil 95. — Reclamo ley a mis oficinas Luzuriaga 20. — Febrero 4|42. — 23.7678.

e.5 feb.-N.° 334-v.10 feb.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, Adelina Isabel Funes vende a Julia Mirés su farmacia "San Salvador", sita **El Salvador N.° 5899 esquina Andrés Arguibel**, donde las partes constituyen domicilio.

e.5 feb.-N.° 338-v.10 feb.

Se hace saber por el término de ley que los señores Lorenzo José María Bossone y José Antonio María Bossone transferirán a la Sociedad "Bossone Hermanos", que constituirán en unión con don Leonino Juan María Bossone, el negocio de taller mecánico que tienen establecido en esta Capital, calle **Cangallo número 2760**, con intervención de los Escribanos Carlos Burlet Ibáñez y Luis María Alvarez, con domicilio en Sarmiento 385. — Domicilio de las partes: Cangallo 2760.

e.5 feb.-N.° 342-v.10 feb.

Se hace saber que la Sociedad "Esquivel, Sirera y Compañía", (Fábrica de cerámica San Isidro), con domicilio en la calle **Montevideo 678**, domicilio de las partes y cuyo objeto es la fabricación de objetos de cerámica, se disuelve por retiro del socio señor Teodoro Marco, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Adolfo Esquivel y Magín Sirera. — Reclamos Escribanía Ferrando, Diagonal Norte 615.

e.5 feb.-N.° 325-v.10 feb.

Comuníquese, Moisés Subi, vende a León Aruguete, negocio farmacia ubicada **Alvarez Thomas 599**; domiciliados en el mismo; con intervención Escribano H. Amigórena; reclamaciones ley 11867, a Sgo. del Estero 112 4.° piso.

e.6 feb.-N.° 371-v.11 feb.

Francisco José Pardal, ha vendido, cedido y transferido a don Carlos Falco, la mitad indivisa del negocio de venta de verduras, legumbres y hortalizas, ubicado en el Mercado del Plata, de esta Capital **(calle Carlos Pellegrini N.° 285), puestos Nros. 28 y 29**, con intervención del Escribano don Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.6 feb.-N.° 381-v.11 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará el día 11 de Febrero, a las 14 horas, librería y juguetería, calle **Monte 2246**, propiedad del señor José R. Lordi, reclamo término ley.

e.6 feb.-N.° 393-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, Larrea 24: Véndese café, bar y billares, establecido **Avenida Sáenz 1243**. — Vendedores: Miguel Mondelo y Alejandro Quiñoa, domiciliados Larrea 24. — Comprador: José Señor, domiciliado negocio.

e.6 feb.-N.° 415-v.11 feb.

Montanelli y Hnos., martilleros con oficinas en la calle Tucumán 1443, comunican haber vendido en remate parte de las existecias de la fábrica de mosaicos sita en calle **Salóm 642** el día 2 de febrero de 1942. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.6 feb.-N.° 365-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, oficinas Larrea 24: Véndese negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas al detalle, calle **Saraza 802** Vendedor: Pedro Romero, domiciliado Larrea 24. Compradores: Víctor y Salvador Santapaola, domiciliados negocio.

e.6 feb.-N.° 416-v.11 feb.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que Antonio Pereira, vende a Juan Manuel González su parte mitad indivisa del restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle **Alvarez Thomas 2 esquina Dorrego**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.5 feb.-N.° 317-v.10 feb.

Avisamos que con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, el Sr. Manuel S. Alonso vende al Sr. Manuel C. Pinzas, su parte en el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en **Valentín Gómez N.° 3294|3300**, esq. Agüero, Capital, domicilio de ambos contratantes, donde deberán interponerse reclamaciones de ley. — El comprador se hace cargo del pasivo. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.6 feb.-N.° 410-v.11 feb.

(1) Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que con su intervención se vende el negocio de bar y restaurant, denominado "Paraje", sito en esta Ciudad calle **San Martín Nro. 363**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor, José María Paraje, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. Compradores, Enrique Alvarez, Maximino Barredo y Donato Gómez, que firman: Alvarez, Barredo y Cía., domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 3|2|1942.

e.5 feb.-N.° 253-v.10 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido

Domingo Alejandro Yavícoli avisa al comercio que vende a Roque Armando Boverini su negocio de peluquería y lotería calle **Corrientes N.° 682**, sus domicilios. — Reclamos de ley en Escribanía Dousset, Juncal 1180.

e.6 feb.-N.° 400-v.11 feb.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Portela 64. U. T. 67-7370, Floresta. Avisa: que con su intervención se vende el negocio de radio y artículos de electricidad, sito en esta Capital **Avenida Nazca 2037. Vendedor**: Vicente Lazzaro. Comprador: Pascual Castellucio, ambos domiciliados Portela 64. Capital. Donde constituyen domicilio legal los contratantes. Reclamos término de ley 11867. Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.6 feb.-N.° 361-v.11 feb.

Avisa Guillermo P. Míguez, Larrea 24: Véndese negocio almacén comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, establecido calle **Juramento 2801**. — Vededores: Víctor y Salvador Santapaola, domiciliados Larrea 24. Comprador: Pedro Romero, domiciliado negocio.

e.6 feb.-N.° 414-v. 11 feb.

Con intervención de M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de lechería y venta de helados, **Av. Montes de Oca 1602|4, esq. Coronel Salvadores 1700**, domicilio de ambas partes. — Vendedores: Salustiano Montoto y Eulogio Montoto. — Comprador: Elvín Penillas. — Reclamos en ley.

e.6 feb.-N.° 411-v.11 feb.

Cayetano Venticinque, vende a Antonio Collova, salón peluquería, **Corrientes N.° 3337**, domicilio ambos. — Reclamos término de ley, A. Ariza, Agüero 516.

e.6 feb.-N.° 412-v.11 feb.

Al Comercio: Godel o Gotel Perel vende a Mauricio Roitman, su negocio de hotel y hospedaje denominado "Hotel Ombú" situado en **Pasteur 527**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos a El Salvador 4410, dentro del término de ley.

e.5 feb.-N.° 340-v.10 feb.

Se hace saber en virtud de la disolución de la Sociedad que gira en la plaza bajo el rubro "Taller de Fotograbados Lima", Razón Social "Rebecchi, Cabado y Capdevila", con domicilio en Río de Janeiro 724, se retira de la Sociedad el señor Ramón L. Capdevila, haciéndose cargo del activo y del pasivo, los señores Alejandro Angel Rebecchi y Rudecindo Cabado, domiciliados todos en la casa y número indicado. —

e.5 feb.-N.° 305-v.10 feb.

Pedro V. Berruti, rematará el 16 de febrero de 1942, a las 15 horas, por orden de Manuel Ríos su pizzería, calle **Belgrano N.° 1221**, recl. ley ofic. Bdo. de Irigoyen 465.

e.5 feb.-N.° 341-v.10 feb.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas, Avenida La Plata 2675, avisa que Gerónimo Colombo, vende a Silverio Miguel, la despensa Pedro Lozano 5514. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.5 feb.-N.° 311-v.10 feb.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Vilela 3331, rematará, el día 19 de febrero, a las 9.30 horas, la peluquería calle **Luis Viale 316**, propiedad señora Sofía L. de Ascensio, reclamo término ley.

e.5 feb.-N.° 318-v.10 feb.

Francisco Calatrava, vende a Alfonso Lozano Torres negocio restaurant y bar, establecido en **Km. 8 — Cía. Ferrocarrilera de Petróleo — Comodoro Rivadavia — Chubut**. — Reclamaciones a Escribanía Sarrias, Comodoro Rivadavia. Chubut.

e.5 feb.-N.° 324-v.10 feb.

Víctor y Marcelo Gantmacher venden a María Elena De Leo y Osvaldo B. Burúa su negocio de "Modas y Anexos" denominado "Casa Dora" calle **Arenales 910**, domicilio de las partes.
e.6 feb.-N.° 373-v.11 feb.

Pablo Aisen, vende a Rebeca Galperín de Aisen y a Naum Aisen su parte del negocio de bonetería, tienda y ropería, sita en la calle **Patricios Nro. 779**, domicilio de las partes.
e.6 feb.-N.° 374-v.11 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LONALINO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Marzo de 1942, a las 10 1|2 **horas**, en la sede social Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los Directores necesarios para completar el Directorio y fijación del término de sus mandatos.
4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 491-v.27 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 1942

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.9 feb.-N.° 477-v.12 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de Febrero de 1942

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista número 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 66.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico, distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.9 feb.-N.° 476-v.12 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO, S. A.

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1942, a las 17 horas, en su domicilio, calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1942. — Francisco A. San Martín, presidente.
e.9 feb.-N.° 496-v.27 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1942, a las 17.30 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.
4.° Elección de síndico titular y suplente, por 1 año.
5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero de 1942. — José V. San Martín, presidente.
e.9 feb.-N.° 495-v.27 feb.

F. I. C. S. A. (FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL)

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 16 horas, calle Pueyrredón 510, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Designación de nuevas autoridades sociales por el término legal.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 494-v.27 feb.

S. A. RADIO PRIETO (S. A. R. P.)

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local social, Herrera 527, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del convenio celebrado con Philips Argentina S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General del 31 de Octubre de 1941.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 522-v.21 feb.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Cangallo 655 — U. T. 33-3961

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 655.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
3.° Fijación del número de síndicos, titulares y suplentes, y elección de los mismos.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 38.° de los Estatutos, establece que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942. — El Directorio.
e. 9 feb.-N.° 492-v.27 feb.

FLAMEX SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local social, calle Paraguay 423|31 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos.
4.° Elección de un director suplente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 475-v.27 feb.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, de las 22.500 acciones emitidas de Primera Preferencia, a efectuarse una vez cerrado el balance corespondiente al ejercicio que vence el 31 de marzo de 1942, reduciendo a pesos 4.550.000 moneda nacional el capital autorizado de la Sociedad.
2.° En caso de aprobarse el punto anterior, resolver sobre la conveniencia de convertir el capital autorizado sin emitir de 11.500 acciones de pesos 100 moneda nacional, cada una en acciones de Primera Preferencia, a capital autorizado en acciones Ordinarias, con lo que debería modificarse el artículo 5.° de los Estatutos, dejando establecido que el capital social autorizado quedará constituído por 17.000 acciones Preferidas (antes de Segunda Preferencia) y 28.500 acciones Ordinarias.
3.° Modificación de los artículos 25, 31, 32, 34, 35 y 38 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 466-v.27 feb.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "HELVECIA"

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón reservado del restaurant "Brunner", calle Federico Lacroze N.° 3779, el día sábado 28 de febrero, a las 16 horas, previniéndoles que la sesión se abrirá una hora después de la fijada, o sea a las 17 horas con cualquier número de socios presentes, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1941, y del informe de la Comisión Revisadora.
2.° Elección de miembros titulares de la Comisión Directiva por terminación de su mandato y por dos años.

Presidente; tesorero; prosecretario; vicebibliotecario; dos consejeros.

3.° Elección de dos consejeros suplentes por un año.
4.° Elección de la Comisión Revisadora por un año.
5.° Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.
6.° Discusión libre. — La Comisión.
e.9 feb.-N.° 765-v.11 feb.

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero 1942, a las 18.30 horas, en 25 de Mayo 553, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Considerar informe del Directorio sobre cumplimiento de las resoluciones de la asamblea ordinaria del 28 de febrero 1941 (puntos 1.° y 4.° del Orden del Día), ratificación de las medidas tomadas y de los asuntos en litigio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 508-v.27 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1942, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bmé. Mitre 427, escritorio 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1941.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del síndico.
4.° Elección de directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 510-v.27 feb.

PABLO HADRA & CIA S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1942, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código del Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por tres años y de síndicos por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

Nota: Se previene a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

e.9 feb.-N.° 511-v.27 feb.

EDITORIAL SELLO AZUL SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1942, a las 14 horas en su local, San Martín 66,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3.°, 5.° y 11.° y supresión del capítulo 6.° de los Estatutos.
2.° Autorización a la Presidencia para gestionar la aprobación de tales modificaciones por el Poder Ejecutivo Nacional y aceptar las modificaciones que para ello, la Inspección General de Justicia sugiera.
3.° Designar dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — Juan Carlos Reilly, presidente.

e.9 feb.-N.° 518-v.21 feb.

R. C. A. VICTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero 1942, a las 10.30 horas, en el local calle Bmé. Mitre 1961, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribución utilidades y fijar remuneración.
3.° Elegir directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 445-v.26 feb.

SACIMA
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 febrero 1942, a las 15 horas. en Defensa 465, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndico y ratificar remuneraciones a directores po. cargos administrativos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 418-v.26 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al Segundo Ejercicio, concluido el 31 de octubre de 1941, con informe del síndico.
2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse —previamente— el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.
3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 382-v.24 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 25 de Febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 894, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la reforma de los Artículos 5.° y 38 inc. 1.°).
2.° Designación de la persona que tramitará la aprobación de las reformas que se sancionen y cumpla con los demás requisitos de su publicación e inscripción y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Los Sres. Accionistas tienen a su disposición el texto de las reformas en el local social de la Avda. Belgrano 894, 3er. Piso, Capital Federal, pudiendo también requerirlo en las oficinas de la Compañía en las ciudades de Mendoza, Tucumán, Salta y Santiago del Estero, previa acreditación del carácter de accionista con la presentación de las acciones respectivas. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 385-v.25 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1941, informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

e.6 feb.-N.° 380-v.25 feb.

COMPAÑIA SUDAMERICANA COMERCIAL E INDUSTRIAL RECOMIND
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 febrero de 1942, a 11,30 horas en Reconquista 336, escritorio 39 A, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 397-v.25 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local social, Av. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar, la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al duodécimo Ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1941, con informe del Síndico.
2.° Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3.° Determinación del número de Directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los Estatutos).
4.° Elección de tres Directores como mínimo o de los que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.
5.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos, y elección de los mismos.
6.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, Av. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.6 feb.-N.°384-v.24 feb.

EL TREBOL
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de octubre de 1941.
2.° Designación de tres Directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e. 6 feb. N.° 366 v. 25 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de Octubre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 25 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. El Directorio.

e.6 feb.-N.° 402-v.25 feb.

EL DIARIO ESPAÑOL
Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 27 febrero 1942, a las 19 en Victoria 650, debiéndose tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de cuatro miembros del Directorio, en reemplazo de Augusto López de Gomara, José Torrontegui, Julián de Mendieta y Francisco A. Moreira.
3.° Elección de un síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.6 feb.-N.° 392-v.25 feb.

CARRIER-LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942.

e.7 feb.-N.° 456-v.26 feb.

SOCIEDAD ANONIMA DOMINGO BARTHE
(Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al 11.° Ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1941;
2.° Aplicación y distribución de utilidades;
3.° Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos Sociales;
4.° Autorización al señor Presidente y|o al señor Vicepresidente y|o al señor Gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y, posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de Presidente y un Director titular por el término de tres años;
6.° Elección de dos Directores suplentes por el término de tres años;
7.° Elección de síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio de 1942;
8.° Fijación al señor Presidente de la asignación mensual que establece el artículo 15 de la reforma de los Estatutos Sociales;
9.° Designación de tres señores Directores para integrar el Comité Delegado, como consecuencia de la reforma de los Estatutos sociales;
10.° Designación de dos señores Accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea (Art. 26.°).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23.°).

Buenos Aires, 29 de enero de 1942. — El Directorio.

e. 5 feb. N.° 355 v. 25 feb.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de Febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.

2.° — Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° — Nombramiento del Síndico Titular y del Suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el "Banco de Italia y Río de la Plata" o en la Caja de la Sociedad tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 1942. — Guido Valcarenghi, Presidente.

e.24 ene.-N.° 13439-v.10 feb.

CROSSE & BLACKWELL
(Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1942, a las 11.30 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1941.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1941.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — John A. McGlashan, presidente.

e.7 feb.-N.° 437-v.26 feb.

ALADINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de febrero 1942 a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1.°, Código Comercio.

2.° Elegir Directorio y síndico y fijar honorarios.

3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 326-v.24 feb.

EL OMBU
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1942, a las 11 horas en el local Reconquista 336, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico con respecto al ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1941.

2.° Fijar los honorarios del Directorio y del Síndico por dicho ejercicio.

3.° Elección de Directores, fijación de su número y término de duración, en reemplazo de los Directores renunciantes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 feb.-N.° 332-v.24 feb.

'LA COSECHERA', A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero próximo a las 18 horas, en su local social, calle General Hornos 134, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1941.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 339-v.24 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1942 a las 10 horas, en el local Social calle Cangallo Nro. 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del C. de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Accionistas lo determinado por el artículo N.° 24 de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 309-v.27 feb.

ASOCIACION ITALIANA "SAVOIA" (NAZIONALE ITALIANA)
Asamblea General Ordinaria
Gestión Administrativa del año 1941

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 14 de febrero de 1942, a las 14 horas, en el local de la calle Alsina 1465, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para la aprobación y firma del acta juntamente con el presidente y secretario de la asociación.

2.° Relación administrativa y Balance General de la C. D. a la Asamblea y su aprobación.

3.° Informe de los revisores de cuentas y su aprobación.

(No efectuándose la Asamblea por falta de número legal, después de una hora, la misma tendrá lugar con cualquier número de socios presentes. Art. 80 del estatuto).

Asamblea Electiva

Se convoca también a los señores socios a la Asamblea Electiva que tendrá lugar el sábado 21 de febrero de 1942, desde las 14 hasta las 18 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, para proceder a las elecciones generales de cargos administrativos para el año 1942, conforme a las disposiciones del estatuto en vigor.

Nota: Para tener derecho al voto, los asociados deberán estar al corriente con el pago de las mensualidades y presentar el "carnet" social. — Leopoldo Martini, presidente. — José Pellegrini, vicesecretario.

e.7 feb.-N.° 432-v.10 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Febrero del corriente año, a las 10 horas y 30 m., en el local de la Av. Belgrano 894, 3er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al Décimoquinto ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1941, con informe del Síndico.

2.° Determinación del número de Directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9.°) del Estatuto.

3.° Elección de los Directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.6 feb.-N.°383-v.25 feb.

Sociedad Anónima
EMBARCADERO ESCOCES
25 de Mayo Nro. 401
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1942 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1941.

2.° Elección de cuatro directores para el año 1942.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 319-v.24 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 22.° de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de utilidades e informe del síndico correspondientes al 21.° ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27.° de los estatutos los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósitos en Bancos en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina número 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 254-v.21 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "MELFA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1942, a las 10,30 horas, en el local social calle Hidalgo N.° 775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1942, fecha en que debía terminar su mandato el señor Juan Carlos Blanco, fallecido el 22 de junio de 1941, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto J. Debieve, vicepresidente.

Nota: Artículo 24.° de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.2 feb.-N.° 227-v.20 feb.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 23 de Febrero a las 18 horas en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio, ejercicio año 1941.

2.° Nombramiento de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 209-v.20 feb.

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
Salta 317-25 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3.° Elección de directores y presidente.

4.° Elección de un síndico y un suplente.

5.° Aprobación de la compra de pesos 28.000 de acciones de esta sociedad, propuesta por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días, por los menos, de anticipación a la fecha designada para este acto.

e.31 ene.-N.° 186-v.19 feb.

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 de Febrero de 1942, a las 16 horas, en Charcas 1937 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobar la compra del Instituto Bio-Terápico Argentino

2.° — Considerar los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobar las funciones y retribuciones del Director y del Gerente General.

5.° Designar dos accionistas para firmar al Acta.

El Directorio.

e.28 ene.-N.° 86-v.11 feb.

LEVI HERMANOS

Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero de 1942, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1941.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13449-v.10 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Corrientes 2072|74 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072|74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1941 y el informe del síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de 1 presidente por 2 años, 1 prosecretario por 2 años, 2 directores por 2 años, 1 director por un año, 1 síndico por un año, y 1 síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aies, Febrero de 1942. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 461-v.23 feb.

S. A. LINTAS LIMITADA

Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero 1942, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aumento número directores y elección de un director.

2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 133-v.14 feb.

MERCK QUIMICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1942, a las 11 horas, en Roseti 1084, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance e informe del Síndico.

2.° Elección de Presidente, Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 295 v. 23 feb.

Establecimientos Viti-Vinícolos FRANCISCO P. CALISE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros Estatutos en su artículo 10, capítulo 3.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el día 14 de Febrero de 1942 a las 10 y 30 horas, en su local social de la calle Uriarte N.° 1656 en esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 17.° ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1941.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Rómulo M. Calise y Juan Kalotta que han terminado sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el acta de esta Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario-Tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.29 ene.-N.° 146-v.14 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 19 de febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexto ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.

4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.

5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42.° del Estatuto, para integrar, en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado, que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del Estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — T. Balbín presidente. — José Toya Herrán, secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 003-13 feb.

LIBREGULE

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle 25 de Mayo Nro. 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9, inciso d) de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 145, 2.° piso, escritorio 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las Operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1941 y dictamen del síndico.

2.° Elevar a cuatro los miembros del Directorio, y elección de presidente, tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 18-v.11 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA.

Administraciones

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el 27 del corriente, a las once horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — Joaquín J. Cueto, presidente.

e.7 feb.-N.° 440-v.26 feb.

TALLERES GRAFICOS BODONIA

Sociedad Anónima

Tucumán 429 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Talleres Gráficos Bodonia, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga del Mandato del Síndico por el año 1941.

2.° — Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del Síndico.

3.° — Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, según el número, que la Asamblea previamente determinará. (Art. 7 de los Estatutos).

4.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente — Remuneración del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea que firmarán conjuntamente con el Presidente o quien lo reemplace.

La Asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439 el día 13 de Febrero de 1942, a las 17.30 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 10 de Febrero de 1942 inclusive, como lo prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. — El Presidente.

e.24 ene.-N.° [illegible]-v.10 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e. 4 feb. N.° 297 v. 23 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 1942, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años; de tres Directores Suplentes por un año; del Síndico, y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Artículo 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Secretario.

e.2 feb.-N.° 211-v.20 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 26 de Febrero próximo, a las 16, en el local de la Sociedad, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38. — Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.4 feb. N.° 268-v.26 feb.

SINDICATO LACTONA TAMBOS USINAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, al 14 febrero 1942, a las nueve horas, en Rincón 1519,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Ganancia, Pérdida, 30 septiembre 1941.

2.° Nombrar tres directores titulares, síndico titular y suplente.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 151-v.10 feb.

APELES
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo 1942, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Honorarios del Directorio y síndico.
4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 225-v.20 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2.° Aprobar la distribución de utilidades.
3.° Elección de Director y Síndico.
—R. Veitch, director.

e. 4 feb. N.° 296 v 23 feb.

MADERAS COMPENSADAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1942, a las 18.30 horas, en Avda. R. S. Peña 570, 7.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio.
2.° Elegir dos directores titulares, tres suplentes y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 283-v.23 feb.

SOCIEDAD ANONIMA
"LA BLANCA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 11 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1941.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942. El secretario.

e.24 ene.-N.° 13444-v.10 feb.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de febrero próximo a las 17 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Reducción del capital y modificación de los artículos 5, 9, 15, 28 y 31 de los Estatutos.
b) Incorporación a los Estatutos de los artículos nuevos 39 A y transitorios C. y D en los capítulos Disposiciones Transitorias y Disposiciones Especiales, respectivamente.
c) Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de síndico titular y de síndico suplente, de acuerdo con el artículo nuevo 39 A.
d) Designación por el presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.
e) Designación por la Asamblea de dos accionistas que suscribirán el acta de la misma.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1942. — El Secretario Tesorero.

e.19 ene.-N.° 13242-v.10 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 19.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1940 al 30 de Noviembre de 1941, con dictamen del Síndico.
2.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, según el artículo 18 de los Estatutos.
3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.
4.° Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdase a los señores accionistas, que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Directorio.

e.3 feb-N.° 252-v.21 feb.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles once de Febrero de 1942, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Resolver sobre la renuncia del Directorio y en su caso, elección de nuevos miembros.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 8.° de nuestros Estatutos con referencia al depósito de acciones, que podrán también ser depositadas en el Nuevo Banco Italiano, o en el Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13438-v.10 feb.

LEVER HNOS. Ltda., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Febrero de 1942 a las 10.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento número directores y elección de un director.
2.° — Modificación Estatutos.
3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 132-v.14 feb.

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de febrero 1942, a las 11.30 horas en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 2.° piso, para tratar la reforma del estatuto, al solo efecto de hacer recaer la fecha de vencimiento del ejercicio social en 30 de noviembre en vez del 31 de diciembre de cada año. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 111-v.14 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación privada, para el 12 de febrero de 1942, a las 9 horas, para contratar la provisión de películas radiográficas, artículos de almacén, bazar, menaje, limpieza, ropería, impresos, drogas, instrumental vario, material de talleres, etc., destinados al Hospital Nacional Central, para su uso durante el año 1942.

El acto tendrá lugar en la Dirección General de Administración, debiendo los interesados dirigirse para informes y pliegos, a la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.9 feb.-N.° L.-269-v.12 feb.

GOBERNACION DEL NEUQUEN
AVISO DE LICITACION

Se desea obtener la presentación de propuestas con el fin de establecer una usina para producir y vender energía eléctrica, destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz, tracción y cualesquiera otros usos y aplicaciones de la misma, en la localidad de "Cutral-Co", Departamento Confluencia, del Territorio Nacional del Neuquen, y en un todo de acuerdo a las condiciones, exigencias y especificaciones técnicas establecidas en las sesenta y ocho (68) bases que reglamentan las concesiones eléctricas, complementarias del Decreto número 44.800 del P. Ejecutivo, fecha 7 de julio de 1934. (1)

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Gobernador del Territorio del Neuquén, con la manifestación escrita de la licitación a que se refiere, hasta el día 9 de marzo de 1942, a las 10 horas.

Neuquén, 5 de Febrero de 1942. — El Secretario.

(1) Los pliegos de condiciones podrán solicitarse a la Oficina de Compras y Licitaciones de la Gobernación del Neuquén.

e.9 feb.-N.° L.-271-v.27 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS
Expte. Nro. 5-C-1941

Llámase a licitación pública para los trabajos de reconstrucción de revoques exteriores de los paramentos correspondientes a patios y medianeras de la casa colectiva "América", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles del mes de febrero de 7 y 30 a 13 horas y de 12 a 17 horas, durante los días de marzo. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan N.° 250, el día 13 de marzo de 1942, a las 16 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.9 feb.-N.° L-256-v.17 mar.

Expte. N.° 1-B-1941-A-35

Llámase a licitación pública para los trabajos de refección a practicarse en diversas casas del barrio "Marcelo T. de Alvear", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles, de 7 y 30 a 13 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan N.° 250, el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-31-v.10 feb.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
(Expte. 198-Pres|941)

Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de heladera eléctrica, máquinas para lavar y desinfectar vajilla, cortadora de fiambre, batidora, peladora de papas, y tapa de madera forrada con acero inoxidable, con destino a la cocina del comedor de empleados, del nuevo edificio de la Caja, de Victoria y Solís.

Los pliegos de condiciones, bases, planos y presupuesto oficial pueden ser consultados en la Contaduría General de la Institución, Callao 114, primer piso, de 12 a 17 horas (sábado de 9 a 11), en donde se suministrará, copia mediante el pago de la suma de pesos 5 m|nacional por ejemplar.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la dirección citada, el día martes 3 de marzo de 1942, a las 17, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1942. — La Administración.

e.9 feb.-N.° L-245-v.13 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 20.298-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 9 de febrero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 26 (Colegiales).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, —Mesa de Locaciones— 7.°, piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Int. de la Dirección Administrativa.

e.9 feb.-N.° L-233-v.13 feb.

Licitación pública Nro. 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales de importación para Radiocomunicaciones (segundo llamado), destinados a los servicios durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 27 de febrero de 1942, a las 9 horas en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes número 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes número 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1942. Manuel Precedo, Jefe Oficina de Compras.

e.3 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Expediente 19.162 DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 30 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal número 8, (Liniers).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección de Administrativa - Mesa de Locaciones 7.° piso - Palacio de Correos y Telégrafos — Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-113-v.13 feb.

Expte. 18117-D-A 1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 28 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Escuela Superior de Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal.

e.28 ene.-N.° L-114-v.11 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 24 de febrero próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Almacén" y "Harinas", durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 8 1|2 a 12 horas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-181-v.14 feb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1942, a las 10 y 10 y 10 horas respectivamente, por las siguientes provisiones a efectuarse al Costurero Central: Artículos de mercería y vestuario: (frazadas, camisetas, medias, etc.). Informes: Sección Proveedurías. — Reconquista 269, de 7,30 a 12 horas. — Las Inspectoras.

e.6 feb.-N.° L-227v.11 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE LA ZONA OESTE

Rivadavia 7961 — Capital

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de febrero del año en curso a las 11 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Dispensario Público Nacional de la Zona Oeste — Rivadavia 7961, Capital.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, (3.° piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos — Medicamentos, etc. — Artículos de limpieza — Artículos de electricidad — Artículos varios.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1942. — El Director General de Administración.

e.6 feb.-N.° L-236-v.3 mar.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 5 de marzo próx., a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la construcción de los edificios para las sucursales Ceres (S. Fe), Caseros (Est. Daireaux) (Bs. As.) y Zapala (Neuquén). — Consultar y retirar documentación ($ 40 c|. juego) en las citadas sucursales o en oficina de Inmuebles y construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Bs. As., Febrero 4 de 1942. — El Gerente.

e.5 feb.-N.° L-237-v.5 mar.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de 20 días, a partir del 6 de Febrero de 1942, para la adquisición de 15.000 kilos de papel Manila y de una guillotina con destino al Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 1942, a las 11 y 15 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.6 feb.-N.° L-242-v.11 feb.

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 6 de marzo próximo a las 14 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Ropería", "Combustibles", "Lavado y Desinfección", y "Papel para armar cigarrillos", durante el transcurso del año actual, a los Asilos, Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 12 a 15 1|2 horas.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — El Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-229-v.24 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de 20 días, a partir del 6 de Febrero de 1942, para la adquisición de los artículos de almacén, verduras, carne y pan que necesitará la Colonia de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, durante el período comprendido entre el 15 de Abril y el 15 de Noviembre de 1942.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.6 feb-N.° L-241-v.11 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 20; Ramo: Papelería, ferretería, madera y tapicería; Apertura: Febrero 12; 10,10 h. (D. 02018|942).

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-235-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 5 de febrero de 1942, para la adquisición de dos chasis marca "Ford" o "Chevrolet", modelo 1942, para camiones, para 3 toneladas aproximadamente de carga, de una distancia entre ejes de unos 3,40 metros, con ruedas traseras con gomas de 32 x 6 de 10 telas y delanteras con gomas de 6,00 x 20 de 6 telas y llanta de auxilio con goma de 32 x 6 de 10 telas, con cabina cerrada integral de acero, importada original de fábrica, tapizada con cuero, tablero completo de instrumentos, vidrios irrompibles, limpiaparabrisas automáticos, faros, farolitos, bocinas, paragolpes delanteros, elásticos traseros reforzados y de sobre carga, freno hidráulico en las cuatro ruedas, y freno mecánico de mano independiente, pintados a duco, color a elegir, con juego completo de herramientas, con destino a la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1942, a las 11 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-234-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1942, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1942 los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

- Almacén.
- Café.
- Molino.
- Leche, manteca y huevos.
- Carne y hacienda en pie.
- Grasa.
- Verduras y frutas.
- Combustible.
- Artículos de limpieza.
- Bazar y menaje.
- Escobería.
- Canastería.
- Ferretería.
- Pinturería.
- Apicultura.
- Materiales de construcción.
- Maderas.
- Materiales de electricidad.
- Ropería y tejidos.
- Mercería.
- Artículos de sport.
- Material de calzado.
- Talabartería.
- Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
- Farmacia.
- Forrajes y alimentos para aves.

Leche y carne para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar. — Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi", de Juárez. — Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo", de las Armas. — Pan y factura para los Hogares "San José" y "Santa Cecilia", dependientes del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, leche, manteca y huevos, verduras, frutas, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Carne, verduras, frutas, pan y huevos para el Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 14 de febrero de 1942.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-163-v.12 mar.

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de Marzo de 1942, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un equipo de radioterapia profunda que trabaje alrededor de 200 k. w. y con alto miliamperage. — Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración, Av. San Martín 5481, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.7 feb.-N.° L-244-v.4 mar.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de animales en pie, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del segundo semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 16 horas, en el local de la Dirección de la Colonia Penal, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa, (La Pampa), 5 de Febrero de 1942. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.5 feb.-N.° L-226-v.18 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar del 5 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, víveres secos y combustible, destinados a las necesidades del 2.° semestre del año 1942.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de marzo de 1942 a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1942. — Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 feb.-N.° L-225-v.18 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 23 de Febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón de dos aulas y taller de trabajo manual en la Escuela-Hogar de General Viamonte (Provincia de Buenos Aires).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires). — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-132-v.23 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 24 de Febrero de 1942, a las 15 horas, para contratar las obras de reparación del edificio en que funciona la escuela N.° 29 de Esquel, Chubut.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en las localidades de Rawson y Esquel, ambas del Territorio del Chubut. — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-108-v.23 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 19 de febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón para aulas y taller de trabajo manual, en la Escuela-Hogar de Icaño (Provincia de Catamarca).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935. 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Catamarca. — El Secretario General.

e.31 ene.-N.° L-131-v.14 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 10 del 18 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado las obras de ampliación y reparación de la escuela número 3 del Consejo Escolar 9.°, sita en la calle Alvarez 2849. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L-121-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 23 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y modificaciones a efectuarse en el edificio fiscal, calle Anchorena 855, ocupado por la escuela número 22, del Consejo Escolar 2.°. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L-119-v.20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 del 26 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y refección del edificio escolar situado en la calle Cabildo 3615. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.28 ene.-N.° L-120-v.25 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 11 de febrero de 1942, a las 10 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela número 28 de "María Grande". (Provincia de Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos). — El Secretario General.

e.23 ene.-N.° L-58-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 10 del 19 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.22 ene.-N.° L-42-v.18 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública número 17 para el día 6 de marzo de 1942.

"LA RIOJA"

Hora: 12, Construcción de un pabellón dormitorio de tropa (Tipo La Rioja) con destino al cuartel del Regimiento número 15 de Infantería. (Presupuesto Oficial 175.373,84 m|n.) Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación que se refieren, en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Rioja, hasta el día 28 de febrero de 1942 dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Febrero de 1942. — Oscar Rufino Silva, Teniente Coronel, secretario accidental.

e.7 feb.-N.° L-243-v.20 feb.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública N.° 6, para el día 24 de febrero del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: clavos para herraduras N.° 6, 7, 8, y 9 (ocho millones de clavos).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días hábiles lunes a sábados de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.31 ene.-N.° L-164-v.11 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Ayacucho 1250

Llámase a licitación pública N.° 12-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 15.30 horas, para la provisión de: artículos de ferretería, herramientas, bulones, tornillos, repuestos, combustibles, aceites y productos químicos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-262-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 9-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 16 horas, para la provisión de: maquinarias, combustibles, maderas, artículos de electricidad, hilados.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L-263-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 10-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 16,30 horas, para la provisión de: aceros especiales, hierros, metales (aluminio, cobre, latón y bronce).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L 264-v.21 feb.

Llámase a licitación pública N.° 11-42, para el día 5 de marzo de 1942, a las 15 horas, para la provisión de: aceros, metales y artículos varios.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos José Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.9 feb.-N.° L 265-v.21 feb.

Llámase a licitación pública número 4-42, para el día 27 de febrero de 1942, a las 11 horas, para la provisión de herramientas (limas, mechas, calibres, tarrajas, etc.).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L-204-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 2|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,20 horas, para la provisión de: metales (acero en chapa, barras redondas, planchuelas, aluminio). — Cristales para óptica (placas, prismas).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L-203-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 6|42, para el día 27 de febrero de 1942, a las 11,40 horas, para la provisión de una rompedora neumática para hormigón usual y puntas y mangueras para la misma.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L-199-v.12 feb.

Llámase a licitación pública número 5|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 11,20 horas, para la provisión de: un compresor.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.7 feb.-N.° L-198-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 3|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,40 horas, para la provisión de: Tornos a revólver. — Tanques para acoplar a compresores. — Dispositivos comando individual y trabajos de adaptación de dos tornos paralelos. — Equipos de separadores y condensadores de vapor de agua. — Carretillas. — Tractor. — Guinche eléctrico.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo) días hábiles, lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-205-12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 1|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la venta de planchuelas de acero común de 6 a 8 metros de largo de las siguientes secciones: 44,5 x 7,9 — 44,5 x 7,14 — 44,5 x 9,5 mm. y despuntes de palanquillas de: 105 x 105 mm. de sección cuadrada, cantos redondos, entre 0,21 y 1,60 metros de largo; de 75 x 75 mm. de sección, con cantos redondos, entre 0,21 y 1 metro de largo, y de 75 x 75 y 105 x 105 mm. de sección cuadrada, entre 0,05 y 0,30 metros de largo.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse al Departamento Administrativo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), calle Ayacucho N.° 1250; días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-201-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 7|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 12 horas. para la construcción de un edificio destinado a taller de carpintería y depósito en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles (Borghi — Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones, planos, documentación técnica y especificaciones pueden requerirse en esta Dirección General (División Construcciones) Avda. Bullrich N.° 2946, Buenos Aires, o en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, (Borghi — Pcia. de Santa Fe) los días hábiles, lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas, los que serán entregados al precio de $ 15 m|n. cada uno.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.2 feb.-N.° L-200-v.12 feb.

Licitación pública N.° 2

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, para la construcción de pavimentos de hormigón sin armar, de acceso e intercomunicación entre los pabellones de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos en Villa María (Pcia. de Córdoba).

La documentación correspondiente puede consultarse o adquirirse en las oficinas de la División de Construcciones e Instalaciones, Aráoz 2770, Buenos Aires, o en la Fábrica citada, al precio de $ 40 m|n. el juego.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mariano Abarca, Teniente Coronel, Jefe de la División Construcciones e Instalaciones.

e.2 feb.-N.° L-213-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a licitación pública para la adquisición de los renglones declarados desierto de medicamentos y material sanitario en general, útiles de escritorio, etc., necesario para el servicio sanitario durante el año 1942.

Apertura de sobres, el día 24 de febrero a las 10,30 horas, en la Dirección General de Sanidad, Pozos 2045.

Pliego de condiciones e informes diariamente de 7 a 13. — El Secretario.

e.5 feb.-N.° L.-230-v.10 feb.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 19 de 1942. — Repuestos para bombas de inyección (Pliego 1115) a las 14,15 horas.

Febrero 25 de 1942. — Camiones volcadores (1151), 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-195-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1942, a las 14,30 hs., por: Material Rotary (Pliego número 1141). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-196-v.19 feb.

Llámase a licitación pública para 9 de marzo de 1942, a las 15,30 horas; por: Material Rotary (pliego 1114). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 158 v. 12 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 24 de 1942. — Cemento común (1152), a las 15,15 horas.

Febrero 26 de 1942. — Artículos de frigorífico (1181), 14,30 horas; víveres frescos (1182), 15 horas; artículos de almacén (1183), a las 15,30 horas.

Marzo 2 de 1942. — Productos químicos (1153), 16,15 horas.

Marzo 3 de 1942. — Hierros (1154), 16,15 horas.

Marzo 4 de 1942. — Polvos generadores de espuma (1178), 16,15 horas.

Marzo 5 de 1942. — Automóvil (1180) 16,15 horas.

Marzo 9 de 1942. — Máquina de escribir (1157), 14,15 horas; carrocería; (1158), 15.15 horas; material para consultorio odontológico (1159), 16.15 horas; caños de acero (1155), 16,30 horas; accesorios para caños (1156), 16,45 horas.

Marzo 10 de 1942. — Materiales eléctricos (1161), 14.15 horas; acoplados casa rodante (1160), 16,45 horas.

Marzo 11 de 1942. — Aceros (1179), 15 horas.

Marzo 12 de 1942. — Chapas de hierro (1163), 14,30 horas; accesorios para batería de supergás (1162), 15 horas; chapas de acero (1164), 15,30 horas; cabuyería (1165), 16 horas; medidores y accesorios para caños (1166), 16,30 horas; tacos de algarrobo (1167), 16,45 horas.

Marzo 13 de 1942. — Medicamentos (1168), 14 horas; máquinas para taller mecánico (1169), 14,30 horas; aceros (1176), 15 horas.

Marzo 17 de 1942. — Cables de acero (1170), 14 horas; construcción galpón en Campana (1171), 14,30 horas; tanques (1172), 15 horas; pinturas y afines (1173), 15,30 horas.

Marzo 23 de 1942. — Material eléctrico (1175), 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.9 feb.-N.° L-267-v.13 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 17 de 1942 — Cañerías y accesorios para red de gas Ciudad de Buenos Aires. (pliegos 1184 y 1185), a las 16 y 16.30 horas.

Marzo 23 de 1942. — Material Rotary (1174), 14 horas; cables de acero (1177), 15 horas.

Abril 6 de 1942 — Construcción obra red de gas Ciudad de Buenos Aires, (1186), 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.° — Buenos Aires.

e.9 feb.-N.° L-268-v.27 feb.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

LICITACION PUBLICA N.° 236

Expediente N.° 0203|1942

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero del año 1942, a las 10.15 horas, para la provisión de materiales varios destinados a trabajos en las Termas Copahue.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-260-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 237

Expediente N.° 7136|1941 letra S. P. camino de Real Sayana a Pinto, pesos el día 28 de febrero del año 1942, a las 10.30 horas, para la provisión de papeles destinados a la imprenta de esta Dirección.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-258-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 238

Expediente N.° 7121|1941 Letra I. N.

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero del año 1942, a las 10.45 horas, para la provisión de materiales para trabajos en caminos del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, y sábados que será de 7 1|2 a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-259-v.13 feb.

LICITACION PUBLICA N.° 239

Expediente: Materiales provisión agua en Villa Catedral

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero del año 1942, a las 9.30 horas, para la provisión de materiales para proveer agua en Villa Catedral (Parque Nacional de Nahuel Huapí).

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital Federal, ante el señor Escribano General y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina, los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7½ a 13 horas, y sábados que será de 7½ a 13 horas. — Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.9 feb.-N.° L-257-v.13 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Real Sayana a Pinto, pesos 290.716.75.

Hasta el día 12 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 18 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 feb.-N.° L-220-v.27 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Herrera a Real Sayana, pesos 224.490.22.

Hasta el día 12 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 18 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 feb.-N.° L-219-v.27 feb.

Licitación pública de las obras del puente y accesos sobre el río Alumine en Rahue (Territorio del Neuquén).

Presupuesto $ 228.588,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo del contratista y $ 159.818,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo de la Repartición.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° L-166-v.20 feb.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles y artículos de escritorio, papeles, impresos, etc., cuyo acto tendrá lugar el 26 de febrero de 1942, a las 14 horas, en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Para datos y modelos, concurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas, menos los sábados de 9 a 11 horas. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — El secretario.

e.6 feb.-N.° L-240-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública Nro. 128

Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.° 128, para la provisión de: (1) un ómnibus rural, con carrocería metálica tipo Standard, con capacidad para 8 pasajeros sentados, con cristales de seguridad, paragolpes delantero y trasero, asientos revestidos de cuero de quita y pon; distancia entre los ejes de 2,87 mts. a 2,89 mts.; motor de 6 u 8 cilindros de 70 a 86 H. P.; rodado de 6,00 x 20.

(1) una camioneta "Pich-Up" con cabina de acero reforzada, carrocería de acero tipo chatita, piso de acero; para una carga útil de 750 kilogramos; distancia aproximada entre ejes de 2,85 mts.; potencia de 70 a 85 H. P.; rodado alto de 45,72 cmts., con destino a las Obras Embalse "El Nihuil".

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 28 de febrero del corriente año a las 11,30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, derecha.

Para el retiro de pliegos y planilla de propuesta anexa, deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.5 feb.-N.° L-223-v.10 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 48010. DC.|941

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 equipos compresores portátiles destinados a la Capital Federal. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 12 de marzo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — El Secretario General.

e.9 feb.-N.° L-266-v.13 feb.

—Expte. 44.780.DC.941—

Llámase a licitación pública para la provisión de un grupo electrógeno, accesorios y repuestos para el Distrito Viedma (Territorio Nacional del Río Negro). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — El Secretario General.

e.7 feb.-N.° L-239-v.12 feb.

Expte. 34.542-DEPI-941

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de grupos electrobombas, medidores, puente grúa, aparejos, ventiladores y accesorios para la Estación Central de Bombeo del Colector de la Zona Baja Costanera.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 12.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 5 de Mayo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — El Secretario General.

e.4 feb.-N.° L-214-v.23 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llamase a licitación pública por el término de veinticinco días contados hasta el 26 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la construcción de un edificio destinado a la Sucursal de Correos y Telégrafos de Añatuya (Santiago del Estero).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 30,00 m|n.), treinta pesos moneda nacional en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio Obras Públicas, Avenida 9 de Julio número 1925, Capital Federal), y en las oficinas de la VIII.ª Zona (calle Libertad número 666 — Santiago del Estero), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas - 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.30 ene.-N.° L.-147-v.10 feb.

FERROCARRILES DE ESTADO

Expediente N.° O. C. 149|42

Llámase a licitación pública para la provisión de vía, cambios vagonetas volcadoras y mesas giratorias Decauville, de acuerdo con el pliego número 149|42.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, el día 5 de marzo de 1942 a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. - La Administración.

e.29 ene.-N.° L-176-v.14 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería, al señor **Clifford Preston**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente Nro. 122-P|941, que con fecha Enero 21 de 1942, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda.

Sumarios, Febrero 3 de 1942. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.7 feb.-v.10 feb.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente número 7-D-942, que con fecha Enero 26 de 1942, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al Fisco corersponde.

Sumarios, Febrero 2 de 1942. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.7 feb.-v.10 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Diab Dib**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 47-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Joaquín Catania**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 43-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Santillán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 41-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jacinto Guerrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 50-v.23 feb.

Por el termino de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Cabrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 45-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Desiderio Lezcano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 49-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilo van Langenhove**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 46-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Iglesias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 48-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Carmen Yañes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 44-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688; con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Esteban Prytula**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 42-v.23 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teófilo Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — César Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.

e.9 feb.-N.° 96-s.|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto Combis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — César Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.

e.9 feb.-N.° 97-s|p.p.-v.17 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita llama y emplza a **José Arias**, procesado por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.2 feb.-N.° 89 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Fernández**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.29 ene.-N.° 79-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Garzdizki**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.7 ene.-N.° 19-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Enrique Gallone**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 24-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban de Negri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Delæza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 25-s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Basilio Estefanovich**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Pedro M. Jantus, p. a. s.: Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 94-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Mastropierro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración de documento y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — Pedro M. Jantus, p. a. s.: Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 95-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Lauría** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.

e.2 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Ramón Remedi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Ernesto N. Blak, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 ene.-N.° 26-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Destefano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 36-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Pereira** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 35-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cerrelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 59-s|p.p. v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nazareno Galluzzi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 60-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Severo Roberto Mandía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 61-s|p.p.-v.2 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Correa**, procesado po el delito de estafa, para que dentro del término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1942. — José Mancinelli, secretario.

e.9 feb.-N.° 99-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Melitón Díaz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.9 feb.-N.° 91-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Zabaleta**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 Enero de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.2 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Deolindo Garro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.

e.24 ene.-N.° 62-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pablo Piñeiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.

e.24 ene.-N.° 63-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lázaro Kligberg**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.24 ene.-N.° 64-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Samuel Lintjain**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.24 ene.-N.° 65-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Torres** procesado por el delito de hurto y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.19 ene.-N.° 43-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Martini**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.19 ene.-N.° 44-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Peglau, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 ene.-N.° 52-s|p.p.v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leonardo A. Figun**, procesado por el delito de falsificación de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.22 ene.-N.° 53-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Otto Piñeyro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.14 ene.-N.° 41-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Dora Ríos**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero cinco de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.12 ene.-N.° 33-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Donaire**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.12 ene.-N.° 34-s.|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto Daneri**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.29 ene.-N.° 78-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario land, se cita, llama y emplaza al prófugo

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11597, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 84-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.721, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 85-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.722, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 86-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Matieu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 87-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Córdoba**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.

e.12 ene.-N.° 32-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lothar Herrmann**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. sobre Lavalle. Centro.

e.22 ene.-N.° 55-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Calle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.22 ene.-N.° 51-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Maidana**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.7 ene.-N.° 17-s|p.p.-v.10 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Rizzo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.9 feb.-N.° 98-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, á **Domingo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar á derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.29 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Felipe Arévalo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Santoro**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Miguel Frías Padilla, Alfredo D. Posse, secretarios.

Local del Juzgado; Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.28 ene.-N.° 66-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado **Ernesto Buján**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Hernán Elizalde, secretario.

e.31 ene.-N.° 81 s|p.p.-v.9 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Alfredo Pois**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Emilio N. Gil, secretario.

e.24 ene.-N.° 58-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días a **Obdulia Francisca Arce de Balestrini**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Héctor E. González, secretario.

e.14 ene-s|p.p.-N.° 39-v.19feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ignacio E. Amuchástegui**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.

Buenos Aires, Enero 3 de 1942. Emilio N. Gil, secretario.

e.14 ene.-N.° 38-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Arturo Otero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por abuso de armas, lesiones y atentado a la libertad de trabajo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Héctor E. González, secretario.

e.14 ene.-N.° 37-s|p.p.-v.19 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Jorge Córdoba**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 92-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Magallanes y Juan José O'Connort**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 feb. N.° 93-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Juan o Manuel Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 56-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Nélida Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 50-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Germán González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 49-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Mario L. Las Heras**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 48-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Cornejo o Larguía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 47-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Ramón García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 46-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Alberto Vicente Fittipaldi, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antelio Mario Bacinello o Baccinello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 28-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Rendo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 29-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Bibiano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 30-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel García o Juan Martiño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.°67 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Jofré**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde,

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 69-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Pozos**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el **delito de** hurto, bajo apercibimiento si así **no lo** hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José María Valerza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.N.° 71-s|p.p.-v.5 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Vázquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 feb.-N.° 88-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Roberto Robledo** procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.29 ene.-N.° 77-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instruccion en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Marino**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 72-s|p.p.-v5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Pucci o Luis Pucci o Antonio Fermano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Koschel**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.5 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Guerrero**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 75-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Martín Palacios**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las diposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.22 ene.-N.° 57-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del prestnte, a **Carlos Frías**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 54-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Carlos Morales o Carlos Budianco**, procesado por el delito de hurto y defraudación, causa número 13.121, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19 ene.-N.° 45-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **José E. Ireizo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.7 ene.-N.° 20-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga, **Flora Eijó de Alemparte**, procesada por el delito de malversación caud. públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.7 ene.-N.° 21-s|p.p.-v.10 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga sin número, lote 21, manzana B, Partida 116.930, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente N.° 56.086, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 de la Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, señor Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fs. 5 vta. del juicio que le sigue este contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.16 oct.-N. 2475-s.|p.p.-v.3 nov.
e.4 feb.-N.° 2475-s.|p.p.-v.23 feb.

JUZGADO N.° 11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Girardot sin número, lote 53, partida número 237.996, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2450-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2450-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba sin número, lote 14 E, partida N.° 239.316, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2454-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2454-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Bauness s|n., lote 19, Manz. 91, partida número 245.598, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2421-s|p.p.-v.31. oct.
e.31 ene.-N.° 2421-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 7, Manz. 3, partida número 247.144, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2422-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2422-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Fraga sin número, lote 23, manz. E, partida N.° 239.073, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2455-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2455-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Giribone s|n., lote 16, Manz. A., partida número 241.113, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2435-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2435-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. A., partida número 241.457, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2437-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2437-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 17, manz. H, partida N.° 239.635, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2453-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2453-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Triunvirato s|n., lote 5, manz. A, partida N.° 237.294, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2451-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2451-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tupungato sin número, lote 7, partida número 102.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2452-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2452-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Lugones s|n., lote 4, Manz. 6, partida número 241.225, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2436-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2436-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., lote 18, Manz. D., partida número 241.872, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2438-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2438-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Gamarra sin número y Behring sin número, lote 19, manzana C, partida N.° 244.495, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2442-s|p.p.-v.31 oct.
31 ene.-N.° 2442-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 27, manz. C, partida número 244.485, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2441-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2441-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Arismendi sin número, lote 4, partida número 246.040, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2443-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2443-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Burela sin número y Turín sin número, lote 1, manzana 17, partida número 246.974, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución terri-

torial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2444-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2444-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Avalos sin número, lote 5, manzana 4, partida número 245.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2456-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2456-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Morlote sin número, lote 6, manzana 5, partida N.° 245.282, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2457-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2457-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 25, manz. D, partida N.° 238.278, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2449-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2449-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 5, Manz. H., partida número 245.352, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2426-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2426-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ballivian s|n., lote 29, Manz. 103, partida número 245.638, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2427-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2427-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvarez Thomas s|n., lote 7, Manz. 9, partida número 240.896, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2434-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2434-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Liverpool s|n. y Bucarelli s|n., partida número 245.532, para que dentro de dicho término comparezca abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2428-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2428-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tronador s|n., lote 21, Manz. J., partida número 239.873, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2429-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2429-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pino s|n., partida número 239.935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2430-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2430-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. 4, partida número 240.452, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2431-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2431-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Behring s|n., lote 16, Manz. C, partida número 244.498, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2423-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2423-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Avalos s|n., Behring s|n. y Benigno s|n., lote 22, Manz. F., partida número 244.802, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2424-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2424-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Altolaguirre s|n. y Hamburgo s|n., lote 13, Manz. 17, partida número 246.962, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2425-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2425-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Raulíes s|n., lote 31, Manz. C., partida número 242.717, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2439-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2439-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pasaje B. Cittadini s|n., lote 6, Manz. E., partida N.° 243.268, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2440-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2440-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Warnes s|n., lote 2, manz. 12, partida número 226.825, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2445-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2445-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Montesquiu s|n., lote 10|13, partida número 102.464, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2446-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2446-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Plaza s|n., partida número 239.937, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct-N.° 2432-s|p.p.-v.31 oct.
e31. ene.-N.° 2432-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 8, manz. 3 partida número 247.145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2447-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2447-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ceretti s|n., lote 31, manz. 2, partida número 247.493, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2448-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2448-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de Formosa, Colonia Formosa, chacra 97, Mit. S. O., partida número 850.088, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2458-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2458-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de las propiedades situadas en el Territorio Nacional de La Pampa, Toay, Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 S. E., chacra 25|5 (2); partida N.° 501.415; Colonia Nueva Tierra, Sec. 2, frac. C, lote 7, chacra 71, partida N.° 501.521; Colonia Catriló, Sec. 2 frac. B, lotes 23|24, chacra 43 (2), partida N.° 501.593; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 2 pte., partida N.° 501.655; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 8|9, partida N.° 501.661 y Colonia General Lagos, Sec. 2. frac. D, lote 11. chacra 32, partida N.° 502.689, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que les reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2461-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2461-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional del Chaco, al Norte del Paralelo 28, partida número 551.547, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2460-s|p.p.v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2460-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de la Pampa, Pico, Campo La Maruja, sec. 7, frac. C, lote 14, partida N.° 513.270, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2459-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2459-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvaez Thómas s|n., lote 1, Manz. 9, partida número 240.895, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2433-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2433-s|p.p.-v19 feb.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido revocado el poder otorgado al señor Gerardo (Gerhard) Muehlsteph por la Sociedad "Farma Platense Sociedad de Responsabilidad Limitada" según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Jorge H. Guerrico con fecha 12 de Diciembre de 1941.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.9 feb.-N.° 489-v.13 feb

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, se hace saber que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Serra Hermanos", ha resuelto, en Asamblea Extraordinaria del 10 de Junio de 1940, aceptar la incorporación de la señora María Magdalena De Ferrari de Serra, en carácter de socia con noventa cuotas de diez mil pesos m|nac. cada una, aporte que pertenecía a su esposo Don Bartolomé Serra, fallecido el 13 de Febrero de 1940 y que le fuera adjudicado en su juicio sucesorio tramitado ante el Juzgado del doctor Custodio Maturana, Secretaría del doctor Jorge Ravagnán. — Dicha incorporación se realiza con efecto retroactivo al expresado día 13 de Febrero de 1940.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1942. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.9 feb.-N.° 484-v.13 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha otorgado poder general al señor Otto Franz Ziemke, para que represente a la Sociedad "Gunther Wagner, Sociedad de Responsabilidad Limitada" según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Blousson con fecha 22 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 feb.-N.° 434-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido otorgado poder general al señor Herbert Allan Stark, para que pueda administrar los negocios de la sociedad "Fidelitas, Responsabilidad Limitada", según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Blousson con fecha 20 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 363-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber que por escritura del 31 de enero de 1942, pasada ante el Escribano don Moisés Vengerow los señores Bernardo Goldenberg y Eugenio Weinstein, cedieron y transfirieron sus cuotas de capital en la Sociedad "Almiroz" Sociedad de Responsabilidad Limitada", a los señores David Kleiman y Teófilo Cosarinsky, respectivamente, y por esa misma escritura, se modificó la cláusula séptima del contrato social, así: "La Sociedad será dirigida y administrada por los tres componentes, quienes asumen el carácter de socios Gerentes y podrán actuar separada, indistinta o alternativamente para todos los actos de administración y tendrán todas las facultades en la forma más amplia expresada en el artículo segundo. — Los socios podrán delegar sus poderes y atribuciones en una tercera persona a satisfacción de los demás integrantes de la Sociedad, y por mayoría de votos se podrá nombrar, además de los actuales, uno o dos Gerentes, socios o no, cuyas facultades se establecerán en ese acto".

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.7 feb.-N.° 430-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido nombrado Gerente Técnico de la Sociedad "Productos Moin", Sociedad de Responsabilidad Limitada", el señor Manuel Moin, según resulta del documento privado de fecha 14 de Enero de 1942.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1942. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 379-v.11 feb.

CRISTALERIAS MAYBOGLAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por diposición d.l señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 448 vto. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron el doctor Jorge Magnin, casado, argentino, domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti, número ciento uno, y el doctor Héctor Bolognini, casado, argentino, domiciliado en la calle Federicó Lacroze número dos mil uno, quinto piso, todos mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe y expresaron que vienen a celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primera: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintitrés de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco los doctores Jorge Magnin y Héctor Bolognini, únicos socios componentes de la sociedad colectiva «Magnin y Bolognini», constituída el tres de Julio de mil novecientos treinta y tres, por escritura pasada ante mí e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dieciocho del mismo mes y año bajo el número quinientos trece, al folio ciento trece del libro número doscientos veinte de Contratos Públicos, la transforman en virtud de este contrato, en una sociedad de responsabilidad limitada. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación de **«Cristalerías Mayboglas», Sociedad de Responsabilidad Limitada».** — Tercera: La sociedad continuará las operaciones de la expresada sociedad «Magnin y Bolognini», de cuyo activo y pasivo se hace cargo a partir del primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. — En consecuencia la sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta y negociación de artículos de vidrio, productos químicos, y sus derivados, o de cualquier otro objeto o sustancia que convenga al interés de la sociedad. — Cuarta: El domicilio legal de la sociedad es en la Capital Federal, pero podrá establecer sucursales, representaciones, fábricas o depósitos en cualquier punto de la República o fuera de ella. — Quinta: La duración de este contrato se fija en cinco años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y quedará renovado automáticamente a su terminación por tres años más, y así sucesivamente, cada tres años, si no es denunciado por alguno de los socios ciento ochenta días antes de su respectivo vencimiento, mediante telegrama colacionado a los otros socios en el domicilio de la sociedad. Denunciado el contrato en la oportunidad y forma referidas la sociedad se disolverá, si la mayoría absoluta de los demás socios no resuelve, antes de la expiración del término, pagar a dicho socio su haber en la sociedad sobre la base del último balance aprobado, deducido el diez por ciento de todos los valores activos, en cuotas anuales del veinte por ciento cada una, como mínimum, y con intereses al tipo que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones regulares de descuento. — Las cuotas anuales del veinte por ciento se reducirán al diez por ciento cuando el socio que se retira tenga más de dos quintos del capital social. — En cualquier tiempo, el gerente-socio nombrado en el contrato que fuese removido de dicho cargo, podrá pedir la disolución de la sociedad. — Sexta: El monto del capital es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos cada una, a que asciende el valor del activo y pasivo de la sociedad antecesora «Magnin y Bolognini», según balance practicado al treinta de Noviembre del corriente año, firmado en la fecha por los dos socios. — Séptima: Dicho capital queda aportado en la siguiente forma: el doctor Jorge Magnin la suma de quinientos mil pesos moneda nacional y el doctor Héctor Bolognini la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los doctores Jorge Magnin y Héctor Bolognini, con el carácter de gerentes. — Los gerentes percibirán mensualmente en concepto de remuneración que se imputará a gastos generales, la suma de dos mil pesos cada uno. — Dicha remuneración sólo podrá ser modificada por resolución favorable de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. — Los gerentes nombrados en el contrato social no podrán ser removidos sin causa legítima. — Novena: Los gerentes tienen la representación de la sociedad y pueden ejercer en nombre de la misma conjunta, alternativa o separadamente, con la limitación establecida en la cláusula siguiente, todos los actos y contratos autorizados por las leyes y especialmente: comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar la constitución de derechos reales; recibir bienes en pago, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil y comercial y descontarlos; abrir cuentas corrientes; dar o recibir dinero en préstamo; girar en descubierto, hacer novaciones, otorgar cancelaciones; designar gerentes de la fábrica o fábricas y conferir poderes generales o especiales, con las facultades que reputen convenientes. — La precedente enumeración de atribuciones es sólo explicativa y no taxativa. — Décima: Los gerentes no podrán absolver posiciones en juicio, sino que deberá hacerlo la persona o personas que la mayoría de los socios designe a ese solo efecto, "Representante Legal". — Si no se designase "Representante Legal" los gerentes, indistintamente, podrán absolver posiciones en juicio. — Undécima: En caso de fallecimiento o renuncia de uno de los gerentes designados en este contrato, la gerencia de la sociedad, con todas sus facultades, excepto la precedente limitación, será ejercida exclusivamente, por el gerente sobreviviente, quien en su caso, desempeñará las funciones previstas en la cláusula décima octava. — La remuneración del gerente único será de tres mil pesos men suales. — Los socios que representen las tres cuartas partes del capital social podrán designar reemplazante al gerente fallecido o renunciante. — Duodécima: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio, a efectos de considerar el balance; y reunión extraordinaria, a iniciativa de cualquiera de ellos, a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. — Las citaciones se harán personalmente o por telegrama colacionado con ocho días de anticipación por lo menos y las deliberaciones se extenderán en un libro de actas. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le pertenecieran y las resoluciones, para ser válidas deberán ser adoptadas para la aprobación del balance por votación favorable de la mayoría de los socios presentes aunque sean gerentes; para la revocación de los gerentes, por mayoría absoluta de votos del capital social y en los demás casos por socios que representen las tres cuartas partes del capital social.— Décima Tercera: El primer balance se practicará al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos y los siguientes todos los años a la misma fecha. — Décima Cuarta: De las utilidades realizadas y líquidas una vez efectuadas las amortizaciones se distribuirán en la siguiente forma: — a) cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital. — Cubierto este límite, los socios resolverán el destino de este porcentaje. — b) cuarenta por ciento que podrá ser distribuído en bonificaciones o gratificaciones a factores, empleados u otros auxiliares. — Estas distribuciones se harán a exclusivo arbitrio de los gerentes. — El saldo que no se distribuya en los fines indicados, acrecerá el porcentaje señalado en el inciso siguiente. — c) cincuenta y cinco por ciento a los socios en proporción de sus aportes. — La parte que corresponda a los socios podrá ser abonada hasta ciento ochenta días después de aprobado el balance del ejercicio siguiente y en la medida que lo permita la situación financiera de la sociedad. — Los importes que los socios tuviesen disponibles y no los retirasen, devengarán el interés que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones regulares de descuento, siempre que la sociedad conviniere en retener dichos fondos. — Las pérdidas serán soportadas en proporción a los aportes. —Décima Quinta: Ninguno de los socios puede ceder a terceros sus cuotas en la sociedad sin la conformidad previa de socios que representen tres cuartas partes del capital social. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos ocuparán su lugar unificando personería, siendo necesaria para la incorporación personal de herederos o legatarios del socio muerto la mayoría establecida en la cláusula anterior. — Décima Séptima: Sobre la base del último balance aprobado, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas que correspondan a los herederos de un socio fallecido y las cuotas de los empleados incorporados como socios que por cualquier causa dejasen de prestar sus servicios en la sociedad. — Este derecho deberá ser ejercido dentro de ciento veinte días de ocurrido el fallecimiento del socio o de que éste deje de ser empleado de la sociedad. —Décima Octava: En caso de liquidación, por cualquier motivo que sea, los gerentes serán los liquidadores, y el producido de la misma deducido el pasivo, se destinará a pagar los aportes, y el saldo se repartirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Décima Novena: Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia y liquidación de la sociedad será resuelta por los jueces de la Capital Federal, a cuya jurisdicción ordinaria quedarán sometidos todos los socios de la sociedad. — Y agregan los comparecientes que bajo las condiciones establecidas en las precedentes cláusulas, el doctor Jorge Magnin cede y transfiere por su valor nominal, cuyo importe ha percibido antes de ahora, a doña Emilia Bolognini ciento veinticinco cuotas de cien pesos, al doctor Silverio J. Prota sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Eduardo R. Prayones sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Daniel A. Facorro sesenta y siete cuotas de cien pesos y a don Delfor R. Recalt doscientas cincuenta cuotas de cien pesos; y el doctor Héctor Bolognini cede y transfiere por su valor nominal, cuyo importe ha percibido antes de ahora, a doña Emilia Bolognini ciento veinticinco cuotas de cien pesos; al doctor Silverio J. Prota sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Eduardo R. Prayones sesenta y siete cuotas de cien pesos; al doctor Daniel A. Facorro sesenta y siete cuotas de cien pesos y a don Delfor R. Recalt doscientas cincuenta cuotas de cien pesos. — Presentes a este acto doña Emilia Bolognini, mayor de edad, soltera, italiana, domiciliada en la calle Quintino Bocayuva número setecientos noventa y ocho; Silverio Juan Prota, que firma «Silverio J. Prota», mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Pampa número mil novecientos veinticinco; Eduardo Raul Prayones, que firma «Eduardo R. Prayones», mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Agüero número dos mil treinta y ocho; Daniel Avelino Facorro, que firma «Daniel A. Facorro», mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz número tres mil doscientos sesenta y ocho y Delfor Rodolfo Recalt, que firma «Delfor R. Recalt», mayor de edad, casado domiciliado en la calle Santiago del Estero número mil setecientos cincuenta y cinco, argentinos, manifiestan que aceptan las cesiones de las cuotas que a cada uno de ellos les han efectuado los doctores Magnin y Bolognini. — Y yo: escribano autorizante, hago constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley número once mil ochocientos sesenta y siete, publicándose los edictos correspondientes por el término legal en los diarios «Boletín Oficial», y «Poder y Justicia», sin que hasta la fecha se haya producido oposición alguna, de lo que doy fe. — Leída que les fué, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Justo Darriba y don José Prestifilippo, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — Jorge Magnin. H. Bolognini. E. Bolognini. Silverio. J. Prota. Eduardo R. Prayones. — Daniel A. Facorro. — Delfor R. Recalt. — Justo Darriba. — José Prestifilippo. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Devoto. — Con cuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y ocho vuelto del Registro ciento siete, doy fe. — Para la sociedad «Cristalerías Mayboglas», Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente en cuatro sellos de un peso y cincuenta, números un millón seiscientos setenta mil veintitrés, un millón seiscientos setenta y dos mil sesenta y nueve, siguiente correlativo y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 feb.-N.° 387-v.11 feb.

Sociedad de Responsabilidad Limitada GRONDONA Y COMPAÑIA

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Agustín García, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Número trescientos treinta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Carlos A. Grondona, que firma C. A. Grondona, casado, don Alberto Schindler casado, don Carlos E. Grondona Sáenz Valiente, casado y don Alberto Schindler Rosa, casado que firma Alberto Schindler, (hijo) todos argentinos mayores de edad de mi conocimiento doy fe y dicen: Que según resulta del contrato celebrado en escritura del veintidós de Abril de mil novecientos treinta y ocho, pasada ante mí al folio doscientos noventa y cuatro vuelto de este Registro, entre ellos constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Grondona y Compañía», cuyo contrato permanece vigente y sin modificación alguna. — Que el capital de la Sociedad, según dicho contrato asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y por esta escritura vienen a elevarlo a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, con el aporte de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que hacen en este acto a la Sociedad en dinero efectivo, en la misma proporción del capital original, quedando en consecuencia la parte de capital de cada socio en la siguiente proporción: Carlos A. Grondona; ciento veinte mil pesos moneda nacional o sean mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional; Alberto Schindler la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional o sean mil doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; Carlos E. Grondona Sáenz Valiente, treinta mil pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; y Alberto Schindler (hijo), treinta mil pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; dejando constancia los comparecientes, que esta escritura de aumento de capital, no modifica en nada las demás cláusulas del contrato de Sociedad, que quedan vigentes en todas sus partes. — La Sociedad «Grondona y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número ciento cuarenta y tres, al folio cuarenta y tres, del libro tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Leída que les fué ratifican su contenido, firmando junto con los testigos del acto que lo fueron don Italo C. Nobili y don Héctor Basail, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — C. A. Grondona. — A. Schindler. — C. E. Grondona. — Alberto Schindler. (hijo). — Tgo.: I. C. Nobili. — Tgo.: H. Basail. — Ante mí: C. R. Velar de Irigoyen

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.6 feb.-N.° 413-v.11 feb.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 236.403

PLATIOR

Enero 17 de 1942. — Alberto Molho. Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8498.

v.14 febrero.

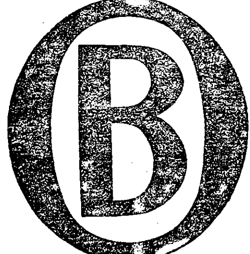
Acta N.° 236.404

PLATIOR

Enero 17 de 1942. — Alberto Molho. Para distinguir materias primas, productos semimanufacturados y manufacturados para la odontología y prótesis dental, dientes artificiales, arcos, puentes, paladares, placas, coronas, amalgamas, aparatos ortodónticos, cementos, aleaciones de metales preciosos y comunes para uso dental y sus accesorios, de la clase 25. — Aviso N.° 8497.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.405



Enero 17 de 1942. — The Ohio Brass Company, de Mansfield, Ohío, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 133.016. — Aviso N.° 8546.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.406



Enero 17 de 1942. — Société Anonyme La Radiotechnique, de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8542.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.408



Enero 17 de 1942. — Holloway's Pills Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8543.

v.14 febrero.

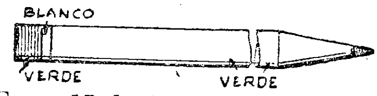
Acta N.° 236.409



Enero 17 de 1942. — Furmoto Chemical Company, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una preparación para limpiar y lustrar calzado, polainas, y artículos de cuero en general, de la clase 14. — Aviso N.° 8544.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.410



Enero 17 de 1942. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir lápices, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.315. — Aviso N.° 8539.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.398

ACUOIODOL

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.496.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.399

ADEPSIN

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8495.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.400

EMULSOLAX

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.494.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.401

TERABYL

Enero 17 de 1942. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.493.

v.14 febrero.

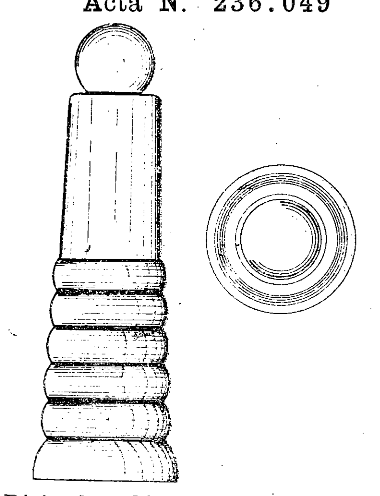
Acta N.° 235.949



Diciembre 22 de 1941. — S. A. Droguería de la Estrella. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Corregida en Febrero 3 de 1942. — Renovación de la N. 132.526. — Aviso N.° 8134.

v.-14 febrero.

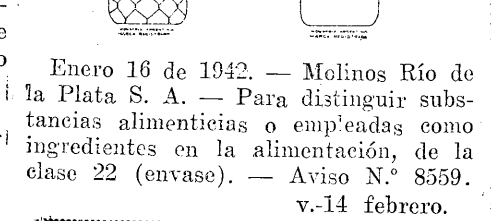
Acta N.° 236.049



Diciembre 26 de 1941. — E. Martínez Tenreiro & Cía., Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 150.000. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16 (envase). — Corregida en Febrero 3 de 1942. — Aviso número 7638.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.396



Enero 16 de 1942. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 8559.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.424

LACTOFER

Enero 19 de 1942. — Voloj & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8569.

v.-14 febrero

Acta N.° 236.425

BENZOVAR

Enero 19 de 1942. — Voloj & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8570.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.426

MOIN

Marca Registrada

Enero 19 de 1942. — Juan Tarnopolsky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 133.230. — Aviso N.° 8568.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.427

LONG-LIFE (LARGA VIDA)

Enero 19 de 1942. — Carlos Scotton y Marcos Scotton. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 133.232. — Aviso N.° 8576.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.428

LONG-LIFE (LARGA VIDA)

Enero 19 de 1942. — Carlos Serrano Argentino Scotton y Marcos Scotton. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 8577.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.429



Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8578.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.430

PRANONE

Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8580.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.431

PROMOTRON

Enero 19 de 1942. — Schering Corporation, de Bloomfield, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8579.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.432

DE MUSSET

Enero 19 de 1942. — Financiere de Parfumerie S. A., de Tánger, Marruecos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8581.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.433



Enero 19 de 1942. — Manuel Mira. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8571.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.434



Enero 19 de 1942. — Manuel Segura. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 8586.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.435



Enero 19 de 1942. — Manuel Segura. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8585.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.436

NOCHE DE RONDA

Enero 19 de 1942. — Vicente Iglesias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8583.

v.-14 febrero.

Acta N.° 236.437

DOÑA FRANCISQUITA

Enero 19 de 1942. — Vicente Iglesias. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8584.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.438

SUTUR ESTERIL

Enero 20 de 1942. — Héctor Luis Solari. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8582.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.439

TRAGANTOL

Enero 20 de 1942. — Bernardo Ernesto Tabares. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8597.

v.14 febrero.

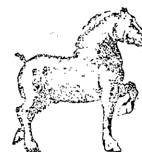
Acta N.° 236.440

TRINIFEINA

Enero 20 de 1942. — Pablo Bardin y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8594.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.441



CASA GRIPPO

MARCA REGISTRADA

Enero 20 de 1942. — Verónica Capurro de Grippo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 8592.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.442



Enero 20 de 1942. — Johnson Fireclay Co., Ltd., de Stoke on Trent, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 133.911. — Aviso N.° 8591.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.443

CALVETTI

Enero 20 de 1942. — Nicolás Ciesco. — Para distinguir artículos medicinales, de la clase 2. — Renovación de la número 135.567. — Aviso N.° 8593.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.444

ARFINMET

Enero 20 de 1942. — Hirschberg Ltda. Soc. Anón. Argentina de Importación. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8595.

v.14 febrero.

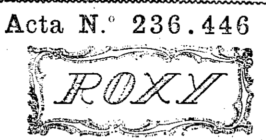
Acta N.° 236.445

ARFINMET

Enero 20 de 1942. — Hirschberg Ltda. Soc. Anón. Argentina de Importación. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8596.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.446



Enero 20 de 1942. — Marcos Brodsky. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8589.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.447

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8563.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.448

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8562.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.449

MARVENCO

Enero 20 de 1942. — Marvenco, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 100.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8564.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.450

Meurer

Enero 20 de 1942. — Eisenwerk G. Meurer Aktiengesellschaft, de Cossebaude cerca de Dresden, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.040. — Aviso N.° 8609.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.451

SOROMINA

Enero 20 de 1942. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Fankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 133.042. — Aviso N.° 8610.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.452



Enero 20 de 1942. — Eugenio E. Traversa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8612.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.453

LA UNION

Enero 20 de 1942. — León Rudnitzky. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8600.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.454



Enero 20 de 1942. — Sucesión de Juan A. Graffigna. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 133.864. — Aviso N.° 8599.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.460

DUQUESA

Enero 21 de 1942. — Jornet Hnos. — Para distinguir caramelos y bombones, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.102. — Aviso N.° 8605.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.455

EIAN

Enero 20 de 1942. — Coty, Soc. Anón. Argentina de Perfumería. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8598.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.456



Enero 20 de 1942. — Robino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8588.

v.14 febrero.

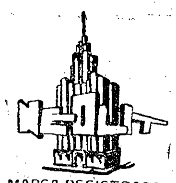
Acta N.° 236.457

VULCANO

Enero 20 de 1942. — Cuareta & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8608.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.458



MARCA REGISTRADA.

Enero 20 de 1942. — José Kitroser & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8615.

v.14 febrero.

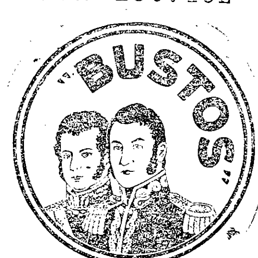
Acta N.° 236.459



Enero 21 de 1942. — Gino Pandolfi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8604.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.462



Enero 21 de 1942. — J. Manuel Bustos N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 133.134. — Aviso N.° 8602.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.464



Enero 21 de 1942. — Hermán Basch & Co. Inc., de North Bergen, Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles, y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 8617.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.465

RAY-O-VAC

Enero 21 de 1942. — French Battery Company, de Madison, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 134.901. — Aviso N.° 8618.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.466

ATOMO-MIL

Enero 21 de 1942. — Fitte Hnos. & Cía. — Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 225.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8619.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.467



Enero 21 de 1942. — Emilio Frey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.724. — Aviso N.° 8620.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.468

ENMOX

Enero 21 de 1942. — Nate Mock. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8628.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.469



Enero 21 de 1942. — F. S. Rasetti & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 133.143. — Aviso N.° 8629.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.470

ENDO-VITABES

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8630.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.471

ENDO-ESTROMONE

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8631.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.472

ENDO-HEPTOBEE

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8632.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.473

VIFORENDO

Enero 21 de 1942. — Endo Products Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 8633.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.474

OPTRÆX

Enero 21 de 1942. — Sylvain Rosengart, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 133.044. — Aviso N.° 8634.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.475

BLENOCOL CUSI

Enero 21 de 1942. — Joaquín Cusi, de Masnou, Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8590.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.481

BLUE POINT

Enero 22 de 1942. — Snap-on Tools Corporation, de Kenosha, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Aviso N.° 8547.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.463

DREDNON

Enero 21 de 1942. — Belwarp Ltda. Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir telas, y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 134.318. — Aviso N.° 8616.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.477



"ELITE"

MARCA REGISTRADA

Enero 21 de 1942. — José Kahan. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8639.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.476

RECORD

Enero 21 de 1942. — Victorio y Esteban de Lorenzi, Ltda. Soc. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir quesos, manteca, leche, leche condensada y demás productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 134.748. — Aviso N.° 8611.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.480

FERRET

Enero 22 de 1942. — Snap-on Tools Corporation, de Kenosha, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8535.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.482



Enero 22 de 1942. — Crosse & Blackwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir un condimento (Bengal Club Chutney), de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.058. — Aviso N.° 8625.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.483



Enero 22 de 1942. — Crosse & Blankwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir una salsa (Mint Sauce), de la clase 22. — Renovación de la número 134.551. — Aviso N.° 8624.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.487

HEMO

Enero 22 de 1942. — The Borden Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.655. — Aviso N.° 8652.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.484



Enero 22 de 1942. — Naamlooze Vennootschap Kristal Glas en Aardewerk-Fabrieken "Des Sphinx", Voorheen Petrus Regout & Co., de Maastricht (Holanda). — Para distinguir artículos sanitarios en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 133.179. — Aviso N.° 8623.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.485



Enero 22 de 1942. — C. Friedr. Ern., de Solingen-Wald, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8621.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.486

CEMENTIC

Enero 22 de 1942. — León Armando Pochat. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8651.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.488

BAKER'S



Enero 22 de 1942. — Walter Baker & Company, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir chocolates y cacaos en toda forma de preparación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 135.014. — Aviso N.° 8653.

v.14 febrero.

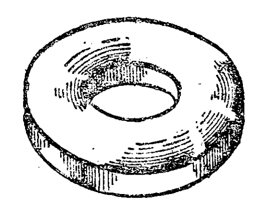
Acta N.° 236.491

MINERVA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8647.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.489



Enero 22 de 1942. — Life Savers Corporation, de Port Chester, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos chocolates, café, yerba mate y tés en general. — Renovación de la N.° 135.052. — Aviso N.° 8654.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.492

ASTORIA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8648.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.493

ONA

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8646.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.494

PERSEO

Enero 22 de 1942. — Cía. Metalúrgica Argentina "Cometa" Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8649.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.495

VIDALON

Enero 22 de 1942. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 133.162. — Aviso número 8638.

v.14 febr. ro.

Acta N.° 236.496

GELAX-B

Enero 22 de 1942. — Instituto Sidus-Grau, Gusano Argüelles. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8657.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.490



Enero 22 de 1942. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export.) Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir papel de escribir y sobres, de la clase 18. — Aviso N.° 8655.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.497

FERODRIP

Enero 22 de 1942. — Ferodo Ltd., de Chapel-en-le-Frith, Derbyshire, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 134.113. — Aviso N.° 8635.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.498

MOTHAKS

Enero 22 de 1942. — Thompson & Capper Wholesale Ltd., de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8636.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.501

V E N D O M E

Marca Registrada

Enero 22 de 1942. — Santiago Waitoller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8659.

v.14 febr. ro.

Acta N.° 236.502

GUIPALDA

Enero 22 de 1942. — Guillermo Padilla Ltda. Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8660.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.504

CENTENOVITA

Enero 22 de 1942. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 133.045. — Aviso N.° 8430.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.505

LA NUTRITIVA

Enero 22 de 1942. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 133.047. — Aviso N.° 8431.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.506

EL HALCON

Enero 22 de 1942. — Spirdo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8640.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.507



Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.677. — Aviso N.° 8.641.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.500

MOS-KI-SOL

Enero 22 de 1942. — Solari & Goñi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8658.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.508

PUERTO NUEVO — MIGUEL J. TURANO

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.642.

v.14 febrero.

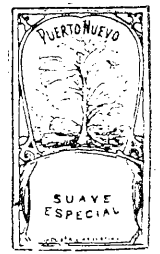
Acta N.° 236.509

PUERTO NUEVO — Miguel J. Turano

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.643.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.510



Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.678. — Aviso N.° 8.644.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.511

PUERTO NUEVO — Miguel J. Turano

Enero 22 de 1942. — Miguel J. Turano. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8.645.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.512

DERMOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.661.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.519

CRISOL

Enero 23 de 1942. — Enrique P. Osés. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear, menos: gomas y pastas para pegar, tintas en general, goma para borrar y demás artículos de escritorios. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 135.779. — Aviso N.° 8.669.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.523

NELU

Enero 23 de 1942. — Vázquez, Paz y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8656.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.524

ANFITRITA

Enero 23 de 1942. — Salvador Woscoff. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 8684.

v.14 febr ro.

Acta N.° 236.513

OLEOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.663.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.514

SUPPOSTAT

Enero 22 de 1942. — Santiago Puget. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.662.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.515

BORO-COALTAR

Enero 23 de 1942. — Leopoldo Aparicio Céspedes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 137.252. — Aviso N.° 8.667.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.516

BOROCEMA

Enero 23 de 1942. — Leopoldo Aparicio Céspedes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas minerales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8.668.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.517

EL GRAN PREMIO

Enero 23 de 1942. — Morasso Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 132.988. — Aviso N.° 8.650.

v.14 febrero.

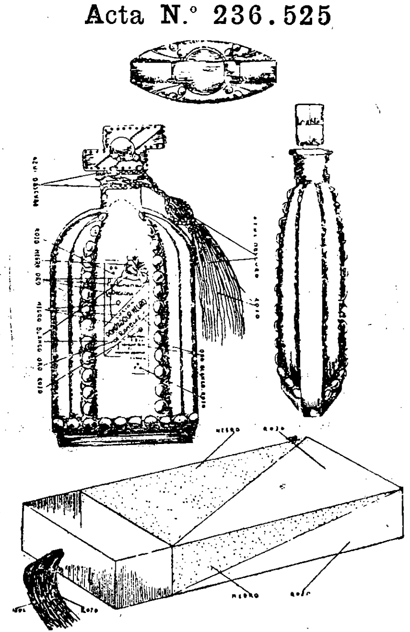
Acta N.° 236.518



Enero 23 de 1942. — Alberto Molho. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8.499.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.525



Enero 23 de 1942. — Dumas Ltda. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 80.000. — Para distinguir jobones en general únicamente, de la clase 16 (envase). — Renovación de la número 137.847. — Aviso número 8680.

v.14 febrero.

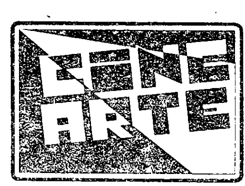
Acta N.° 236.526

POMPADOUR NEGRO DE RAMBLAS

Enero 23 de 1942. — Dumas Ltda. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 80.000. — Para distinguir jabones en general únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 135.006. — Aviso número 8679.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.528



Enero 23 de 1942. — Roberto Gutiérrez. — Para distinguir cinematografía, películas impresas, cintas para las mismas, máquinas parlantes o mudas, discos y cilindros para el mismo fin, aparatos fotográficos y proyectores de películas, placas y papeles fotográficos impresos, de la clase 6. — Aviso N.° 8675.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.529

EL CONSULTOR DOMESTICO

Enero 23 de 1942. — Salvador Loclaustra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8682.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.530

QUERCY

MARCA REGISTRADA

Enero 24 de 1942. — Juan Bongioanni y Joffre Raimundo Reler. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8670.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.531

CANASAL

Enero 24 de 1942. — Adolfo Bion. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8671.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.533

BENCINOL

Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 134.251. — Aviso número 8673.

v.14 febrero.

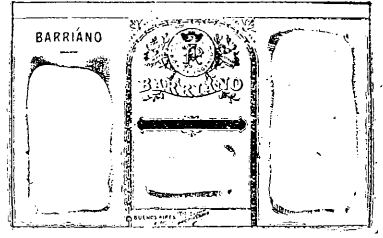
Acta N.° 236.534

MUNDIAL

Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos: aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la N.° 134.950. — Aviso N.° 8674.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.535



Enero 24 de 1942. — López Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8700.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.536

SIEMENS

Enero 24 de 1942. — Cía. Platense de Electricidad Siemens-Schuckert S. A. — Para distinguir telefonía sin hilos y radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8557.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.537



Enero 24 de 1942. — Cía. Platense de Electricidad Siemens-Schuckert S. A. — Para distinguir telefonía sin hilos y radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8556.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.538

CHINITA

Enero 24 de 1942. — Cía. Fosforera Argentina S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 135.839. — Aviso N.° 8626.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.539

SIRIO

Enero 24 de 1942. — Cía. Fosforera Argentina S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 135.975. — Aviso N.° 8627.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.540

ESZEMOCER

Enero 24 de 1942. — Luis A. Cresta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8686.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.541

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8687.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.542

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8688.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.543

"NORMANDIE"
Marca Registrada

Enero 24 de 1942. — Clementina Bardet de Lafleche y Félix Antonio Lafleche. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8689.

v.14 febrero.

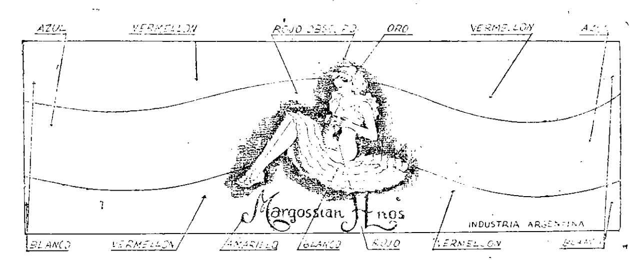
Acta N.° 236.499



Enero 22 de 1942. — Alberto Exequiel Barrenechea. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8664.

v.14 febrero.

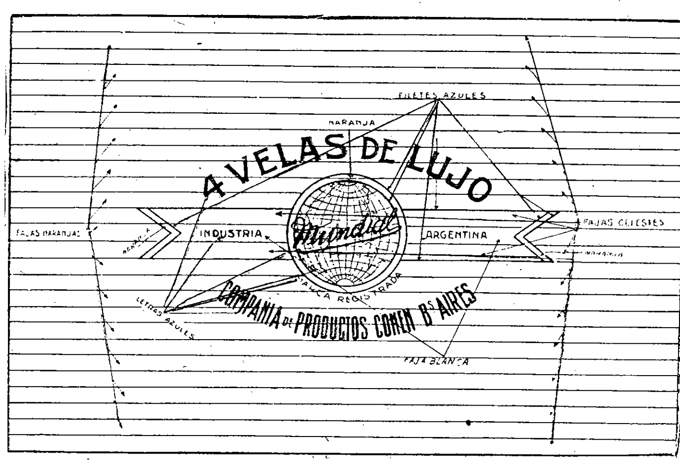
Acta N.° 236.520



Enero 23 de 1942. — Margossian Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, pu[illegible]lería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, pefumería, tafiletería, d[illegible] clase 16. — Aviso N.° 8677.

v.14 febrero.

Acta N.° 236.532



Enero 24 de 1942. — Cía. de Productos Conen, Soc. Anón. — Para distinguir velas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 133.637. — Aviso número 8672.

v.14 febrero.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.